

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 03 de Agosto del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Correspondencia : Informe Segundo Trimestre año 2021, sobre avance presupuestario.
2. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 06 de Julio de 2021.
3. Acuerdo para aprobar dar nombre de Sacerdote Carlos Serrano Ariztía, al tramo de la calle 14 Oriente comprendido entre la 2 y 5 Sur de esta ciudad.
4. Toma de conocimiento de Establecimientos que se encuentran suscritos a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) 2021.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Seguros para Bienes Inmuebles para la Ilustre Municipalidad de Talca”. ID: 2295-34-LP21, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación Sistema Teleproteccion Sector Nororiente”. ID: 2295-62-LE21, financiada con recursos provenientes del Programa Red Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

7. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Donde El Nacho SPA, RUT: 76.724.884-9, a establecerse en calle 19 Sur N° 578 de esta ciudad.
8. Acuerdo para elegir a 2 concejales para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
9. Acuerdo para aprobar la función de asistentes de Concejales para contratación a honorarios.
10. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para adjudicar Gran Compra N° 59782, Adquisición de Alimentos Comedores Solidarios.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 03 de Agosto, en correspondencia, es el informe del segundo trimestre, año 2021, sobre avances presupuestarios que fue hecho llegar a todos los señores concejales.

Y en segundo punto es el acuerdo para aprobar Acta de la Sesión Ordinaria del 6 de julio, en la que también fue remitida a los señores concejales.

SR. ALCALDE : Alguna consulta. Muy bien, don Yamil.

ACUERDO N°020	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de fecha 06 de Julio de 2021.
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : La Concejala Javiera quiere decir algo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, buenos días, colegas y señor alcalde, don Yamil, quería solicitar, si es posible, hacer un cambio en orden de punto de Tabla. Sí, principalmente porque son varios puntos los que hay y me parece importante el punto 9 pudiera quedar un poquito más arriba, cosa de no tener el riesgo de que quede fuera, aunque podemos hacer todo el esfuerzo porque se vean todos los temas. Pero me gustaría, si es posible, el tres o algún otro que tal vez no tenga tanta urgencia de ser votado.

SR. MARCELO ROJAS : No, me parece que hay que respetar.

SRA. JAVIERA CARRERA : Compañero, hay una moción del Reglamento que un concejal puede pedir el cambio de orden de Tabla.

SR. MARCELO ROJAS : Lo que pasa es que siento que todos los puntos son importantes, y si nos ponemos de acuerdo, vamos a votar todos.

SRA. JAVIERA CARRERA : Compañero, entonces usted vote en contra.

SR. ALCALDE : Pero no creo que haya inconveniente. Yo creo que vamos a ver todos los puntos de la Tabla, pero si se quiere cambiar el orden de alguno, no hay ningún inconveniente.

SR. SECRETARIO : **Bien, vemos entonces el punto número 9. Es el acuerdo para aprobar la función de asistentes de Concejales para la contratación a honorarios.**

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días, señor alcalde, concejales. Bueno, como lo dicta la ley para aprobar nuevas funciones, que son las que ustedes aprobaron en el Reglamento de Concejo en el acápite sobre el fortalecimiento de la función de los concejales, deben aprobar la creación de los 10 cargos de asistentes de los señores concejales. Sin embargo, ante esta posición del Reglamento, la directora de Control, doña Sonia Munizaga, realizó una observación atendida que existía un dictamen y les acompañó un informe. Lamento que haya llegado con tan poca anticipación al Concejo, pero no fui capaz de hacerlo antes porque la consulta recién me llegó a fines de la semana pasada. Entonces, la directora de Control manifestó que había un dictamen de la Contraloría del año 2015 que prohibía la contratación de recursos humanos para los concejales. Sin embargo, nosotros, analizando el resto de los dictámenes de la Contraloría, nos percatamos que en el año 2016 existe un dictamen especial que reconsidera aquel dictamen que prohibía y otorga la posibilidad de entregar medios personales a los concejales, como es el caso. Pero ello depende de varias obligaciones que se las especifique en el oficio y que tienen que ver mayoritariamente con que aquellos solo deben cumplir funciones específicas que no estén cubiertas por otras unidades de la municipalidad, que además solo pueden ser utilizados en fines de la labor de los concejales, no como operadores políticos ni tampoco como asistentes personales de otras características, y que además debe haber disponibilidad presupuestaria. Al respecto conversando con doña Sonia Munizaga, ella manifiesta que tiene observaciones. Me gustaría que la escucharan a ella, si es posible, sobre la cantidad de gestores que se habían solicitado por parte de los concejales. Nosotros jurídicamente, mientras haya disposición presupuestaria, y se cumpla con las labores específicas que establece la Contraloría y la ley. Creemos que no existe inconveniente para gestionar este apoyo, sin perjuicio de lo que tenga al respecto que decir la jefa de la Unidad de Control. Eso por nuestra parte. Alcalde, no sé si alguno de los señores concejales tiene alguna consulta al respecto.

SR. ALCALDE : Escuchemos a la directora de Control, les parece?.

SRA. SONIA MUNIZAGA : La verdad que el dictamen fue reconsiderado parcialmente y está en las letras A y B del nuevo dictamen y en la D. Para que no existan una visión parcial de mi parte, prefiero leer los puntos que establece el nuevo informe de Contraloría para que ustedes tomen una decisión informada. Puede ser así, y no mi opinión, sino leer los puntos del dictamen que se refieren a esto.

SR. ALCALDE : Por supuesto.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Están hablando de cómo reconsidera el anterior que autorizaba para contratar secretarios para los concejales, como medios personales. Letra A, que los medios personales sean entregados para el cumplimiento de los fines institucionales. Esto es, que se han puesto a disposición de los ediles con el único objeto de satisfacer la necesidad de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna. Por ende, tales medios no podrán ser entregado con miras de intereses particulares de cada concejal o de tercero, dándose cumplimiento de esta manera al principio de

probidad administrativa. Ello en consideración a que en conformidad con el artículo 62, números 3 y 4 de la Ley 18.575, contraviene especialmente ese principio el emplear bajo cualquier forma dinero o bienes de la Institución en provecho propio de tercero, y ejecutar actividades de ocupar el tiempo de la jornada o utilizar recursos o personal del Organismo en beneficio propio para fines ajenos a los institucionales. B, que se observen los requisitos propios contenido en el 92 bis aludida en la ley, lo que implica que se proporcionen estos recursos de acuerdo con disponibilidad financiera de la entidad edilicia que se han fijado en la primera Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado y que el acuerdo que las determine forme parte del Reglamento interno y sea publicado en la página web de la Municipalidad. Asimismo, la función de los concejales, esto es, que obedezcan a la necesidad específica de cada Concejo de acuerdo con la realidad local y se adecue a la situación financiera y organizacional de cada municipio. No siendo necesaria, por ejemplo, la contratación a todo evento de personal de apoyo (secretaria y asesores para cada concejal individualmente considerado). Pudiendo disponerse para atender a más de uno o para el Concejo en su conjunto. Y después establece varias disposiciones más que se considera la naturaleza y la función a desempeñar por el personal contratado para estos efectos, deben desempeñar labores accidentales, específicas, que no sean las habituales de la municipalidad. Así hay varios puntos más que yo prefiero hacerles llegar el dictamen completo que es el que reconsidera el que prohibía. Pero lo reconsidera bajo ciertos supuestos que son lo que yo leí.

El informe que se entregó hoy sobre la gestión presupuestaria trimestral, trae la situación presupuestaria de la Municipalidad. Eso sería.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿A qué se refiere con actividades accidentales?

SRA. GRACE SALAZAR : Se refiere que no son las funciones permanentes del municipio, sino que tienen un determinado plazo y objeto por lo tanto deben ser transitorias para que puedan calificar dentro de la función honorarios que no puede exceder del 10 por ciento de la contratación general del municipio. A eso se refiere. Pero como los cargos de concejales duran inicialmente un período de cuatro años, claramente también podría caer dentro de las actividades accidentales.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : ¿Se está sometiendo a votación, o aclara?

SR. ALCALDE : Aquí hay dos informes, uno que es el informe de jurídica que dice que, de acuerdo al último dictamen se puede contratar la función a honorarios con la salvedad que allí se hace mención que no pueden ser utilizados para fines particulares que no pueden cumplir funciones que ya están definidas dentro de la municipalidad, ósea no podría tener funciones de organizaciones comunitarias de otra actividad, sino que son asistente de los concejales para desarrollar su labor como concejales. Ese es complementario. Y por otro lado Control dice que, el último dictamen permite parcialmente estas contrataciones y tienen restricciones que de alguna manera condicionan el tener una asistente para cada uno y el tema la disponibilidad. Bueno, hay un tema complejo, pero esto es marginal dentro de lo que se gasta a nivel global de gasto en personal. Pero más que nada un poco por las funciones. Hay dos visiones jurídicas respecto a dictámenes. Entonces en base a eso, Control vela porque en definitiva nosotros votemos por algo que sea legal. Para que no tengamos cuestionamientos. Si parto yo votando, yo diría lo siguiente; yo estoy por aprobar y podemos hacer la consulta a la Contraloría para despejar dudas y mientras tanto igual pueden partir trabajando. Si en definitiva Contraloría dice que no corresponde, retrotraemos y después vemos eso. Eso es lo que diría yo. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Entonces, aclarada ya la situación yo voto por la última propuesta que hace el señor alcalde, en relación a que me parece que es lo mejor. Apruebo y

con la consulta a la Contraloría para que ella nos diga en términos jurídicos legales si procede o no procede.

SR. ALCALDE : Y que partan los asistentes trabajando y, en definitiva, si hay alguna observación o alcance ahí corregimos. Pero en la eventualidad que ocurriese eso ahí regularizamos. **Señora Sonia.**

SRA. SONIA MUNIZAGA : Perdón. No es por complicar las cosas, pero yo los decretos, alcalde, y a usted le consta la cantidad de decretos que no firmo, no los voy a firmar, sino que voy a decir que, en base a lo dispuesto en el dictamen, tanto tanto las contrataciones de 10 personas, para cada uno de los concejales, sean remitidas previamente para su aprobación por Contraloría, antes de, yo como control interno de aprobar. ¿Por qué? Porque yo tengo que velar no solo por la legalidad, sino también por la parte presupuestaria y financiera del municipio y eso les consta a todos que es mi responsabilidad y que lo hago y se hace al refrendar los decretos y se hace al emitir los informes trimestrales. No puedo aprobarlos como se aprobaría el nombramiento de una persona que gana un concurso o un cargo asimilado a una contrata.

SR. ALCALDE : Por un lado, está el tema de la legalidad y por otro lado está el tema presupuestario, que efectivamente no estamos en la mejor situación, pero estamos hablando de un honorario de 650 mil pesos aproximadamente en la eventualidad que todos los concejales tuviesen una asistente serían 6 millones al año en condiciones complejas igual, pero dentro del gasto total en personal igual es relativamente marginal. Pero yo entiendo lo de la legalidad y ahí yo estoy dispuesto a hacer la consulta a la Contraloría. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Bueno, en este punto yo quería expresar un par de opiniones antes de votar. Porque yo he sido bien proactivo en decir que hay cosas que me parece que hemos tenido que dar como señales, como Concejo, y al menos voy a seguir en esa línea. Y no sin salirme de esa línea. Creo que uno no tiene que escuchar y dejarse convencer Y si bien es cierto, voy a seguir renunciando a todo aquello que sea para mí y que tenga otro tipo de utilidad, como celulares, computadores. Hago el punto y si bien es cierto hay una discusión sobre el punto respecto al análisis y a la interpretación del dictamen, y los que somos abogados sabemos que pasa mucho. Doctrina mayoritaria, doctrina minoritaria. Voy a votar a favor de este punto con la salvedad, por supuesto, de esperar a que Contraloría nos dé el visto bueno, y voy a mantener mi discurso en relación a lo que he dicho antes a las otras cosas que claramente a eso si no voy a estar disponible, porque cuando yo vote en contra de los otros puntos, lo vote en términos generales porque me pareció que lo podríamos a ver conversado. Ya no fue y hay que seguir y las cosas pasan y uno tiene que ser maduro en política. Así que sobre este punto en particular voy a votar a favor, pero igual esperando si el alcalde lo que nos diga la Contraloría.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde con respecto al punto, primero que todo, quiero recalcar que leí los informes emanados por Grace del departamento jurídico, lo que dice la señora Sonia también, creo que nosotros como Concejo hemos dado un gran paso actualizando el reglamento porque era un reglamento que no se actualizaba desde el 2014. Intermedio de eso, el 2017, sale esta ley de fortalecimiento al trabajo de los concejales. Entonces creo que siempre uno tiene que trabajar en términos de lo que la ley va permitiendo. Y no estaba incorporado el tema del fortalecimiento del trabajo de los concejales en el reglamento, cosa que se hizo en este concejo. Por lo tanto, y atendiendo a lo que dice acá, el alcance donde Grace entiendo que dice que se puede porque hay después un dictamen de Contraloría que lo aprueba. Yo también estoy a favor de esto y por supuesto que vaya a Contraloría, que Contraloría asegure que todo está en regla y si es así no habría ningún inconveniente, así es que yo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quisiera señalar un poquito antes de dar mi votación, en que yo solamente los invito y no solamente a los colegas que muchos de nosotros

sabemos cómo es la labor ahora. Bueno, yo me estoy enterando como es la labor de la concejalía cuando uno le dedica el tiempo de lunes a viernes o de lunes a sábado y casi un tiempo completo me he ido impregnando de eso y quiero que también de alguna manera invitar a la gente que pueda después tener acceso a esta acta o acceso a esta noticia, porque puede prestarse para malos entendidos. De alguna manera también aquí hay que fomentar el tema de la formación cívica y de la información de lo que la gente necesita saber. Uno de esos puntos, es que Talca es una ciudad muy grande, que la cantidad de habitantes que uno tiene que atender y de ciudadanos que necesitamos atender, además, yo me he ido dando cuenta en la práctica de lo necesario que es, más que un asesor, es un apoyo. Hago un poco la diferencia, porque ese apoyo, por lo menos en términos personales, yo lo estoy necesitando a diario, en términos jurídicos, en términos de estrategia, en términos de ideas, porque uno puede tener muchas ideas, pero a nadie le enseñan a ser concejal. No existe una carrera que exista para la concejalía, ni para la Diputación, ni para hacer CORE, ni nada. Creo que muchos de nosotros de los que estamos electos acá tenemos una vocación de servicio bastante grande y en la medida que nosotros queramos atender a todos esos ciudadanos, que nos demandan, nos demandan atención, nos demandan trabajo, por lo menos para mí yo considero que este apoyo es fundamental para poder realizar este trabajo en la manera que la gente lo requiere y lo demanda. Yo apruebo. Obviamente creo que ninguno de los diez concejales quiere pasar a llevar ninguna norma jurídica, ni legal, ni ética, obviamente. Así que yo estoy por aprobarlo esperando lo que diga la Contraloría.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, buenos días a todos los colegas. Bueno, yo quiero ser súper claro, el alcance y el trabajo de un concejal es muy diverso, es muy importante, sobre todo para usted señor alcalde. En la medida que nosotros actuemos profesionalmente y en forma muy transparente, podemos ser un gran aporte para usted. Yo creo sinceramente que este punto de Tabla que nosotros estamos aprobando de una asistente para los concejales, creo que realmente se justifica. Se justifica porque el trabajo nuestro afuera es fiscalizar. También tiene que ser proactivo en el sentido de ir solucionando los problemas que uno ve y detecta en la base misma. Estoy consciente de que el déficit de municipio hoy día no ha bajado nada en relación a lo que se terminó el año pasado. Y es preocupante. Es tan preocupante que estamos abordando no los 3 mil 200, los 3 mil 300, hay un pasivo que tampoco se ha pagado, que es bastante alto y estamos abordando los 4 mil millones de déficit, pero yo creo que lo que nosotros estamos solicitando está muy bajo de lo que se ve en la realidad. Por ejemplo, frecuentemente, señor alcalde, me llegan comentarios, inquietudes de parte de la comunidad y yo voy a hablar en general sobre la situación específica de una funcionaria, por ejemplo, que ganaba un millón 34 mil pesos, no voy a dar el nombre por respeto a ella, pero se la voy a dar a conocer a control interno y que después de las elecciones sigue cumpliendo la misma función y se le duplicó el sueldo. Entonces esas son cosas que yo no entiendo, y es verdad, yo lo verifiqué en la página de Transparencia y la persona ganaba eso antes y hoy día está ganando el doble. Entonces esos son situaciones que control interno de ahora en adelante debiera preocuparse bastante, señora Sonia, yo le voy a dar el nombre de la persona. Quiero saber por qué se le subió tanto el sueldo. Esa es la forma que nosotros tenemos que trabajar, señor alcalde. A lo mejor usted no está en conocimiento, como no está en conocimiento de muchas situaciones que están ocurriendo en el municipio. Nosotros tenemos el deber de decírselo con bastante franqueza y transparencia. Creo que esta asistente para el concejal, se justificaba para los 10 colegas, porque si queremos hacer bien la pega, necesitamos estar activamente durante casi toda la semana trabajando para el bien de nuestra ciudad. Apruebo este punto de Tabla señor alcalde.

SR. ALCALDE : Antes de pasar al punto. Yo quiero decirle concejal Figueroa y a todos los concejales, que este es un periodo que, si bien el alcalde continúa, es un nuevo periodo alcaldicio en el cual tengo facultad para cambiar. El otro día se preguntaba por los

cargos de confianza, el director de Desarrollo Comunitario, el director Jurídico, el Secretario Comunal de Planificación, las contrata también algunas se pueden modificar, se le pueden reasignar funciones a los honorarios a la contrata también porque vamos a enfrentar un nuevo desafío y con nuevos proyectos y con nuevos lineamientos de trabajo. Entonces hay cambios. También ha habido desvinculación por el tema financiero, por el tema de gestión. También se hacen evaluaciones del punto de vista de la gestión. Entonces por eso puede que sean las mismas personas cumpliendo distintas funciones o algunas personas no cumplan las mismas funciones que tenían antes. Y esos cambios son administrativos y son internos.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Buenos días, señor alcalde. Mire, en este punto y bajo la experiencia más que nada propia que he vivido en este primer mes de concejal, quiero decir que hasta el momento no me ha visto en la necesidad de tener a esta persona como asistente, eso no quiere decir que a lo mejor en un período más prolongado en el tiempo esta condición o a esta actividad, porque yo soy un concejal nuevo, vaya cambiando al momento que uno va adquiriendo un poco más de conocimiento territorial, se va haciendo un poco más conocido por las personas que componen nuestra organizaciones comunitarias. Y eso va a ir cambiando seguramente, por el momento, claro, he tratado de distribuir las ocho horas que me permite a mí legalmente como un fuero, entre comillas laboral, ser concejal dentro de mi sistema de trabajo que es el servicio público tratar de ir asignando y de manera adecuada para ir acomodándome y también fuera de mi horario laboral, obviamente ocupando tiempo que es familiar y que yo creo que todos los concejales han ido utilizando porque han asistido a actividades de la comunidad en diferentes instancias fuera del horario laboral normal de 5 horas como habitual. Bueno, y eso también se asocia a la carga hospitalaria que he tenido como enfermero y como dirigente gremial, pero me llama la atención lo que dice la señora Sonia Munizaga por el tema de la contratación, yo estoy de acuerdo con los colegas, que es muy necesaria. Quizás en un período de evaluación llama mucho también la atención del tema presupuestario, porque nosotros no podemos influir cuando no hay financiamiento para, entonces yo esperaría el pronunciamiento que va a solicitar la señora Sonia Munizaga para poder aprobar este punto y por el momento lo rechazaría.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, lamento mucho que se toque de los primeros puntos este acuerdo, porque nosotros hoy día si bien la ciudadanía lo que critica de los políticos que siempre nos servimos de los cargos y le sacamos leche a nuestros cargos y hoy día estamos en presencia de ello. Cuando nosotros postulamos a un cargo público postulamos para servir, no para servirnos de los cargos. Y hoy día lamento. Los otros puntos de la Tabla son tan importantes como esto, y muy probable, como hablamos tanto en este concejo, que no se toquen los puntos que siguen. Lamento principalmente porque hoy día estamos en un déficit presupuestario importante 4 mil 500 millones que no deja de ser. Y hoy día nos dice la directora de Control que no tenemos o no está claro este punto y queremos beneficiarnos en el punto que lo acaba de leer la señora Sonia Munizaga, que dice que está contratación a todo evento de forma personal de apoyo. O sea, este es un cargo de un asesor que va a servir de forma particular a cada concejal no es para la municipalidad, esto es para andar con una persona que satisfaga las necesidades de cada concejal. Me da mucha pena porque la gente no quiere esto no quiere políticos que se sirvan del cargo. Lamento, lamento que hoy día muchos de los concejales, aquí hay dos concejales, uno que lleva tres periodos. Ha sido reelecto tres períodos. Y no ha necesitado nunca de un asistente. Yo fui concejal anteriormente. Si bien comparto plenamente la Municipalidad hoy día ofrece todos los beneficios, computadores, teléfonos celulares, si tiene que ir a reunión, choferes, pero tener una persona, un asistente. Lamento, lamento específicamente a la señal que nosotros le damos a los talquinos que hoy día cada concejal tenga un asistente para el servicio personal de cada uno. Yo, de acuerdo a lo que dice la directora de control hoy día esto no está claro. Tenemos un déficit presupuestario importante y más encima necesitamos nosotros un secretario personal. Yo como concejal, yo rechazo rotundamente esto.

Creo que, si nosotros estamos aquí elegidos, ustedes, muchos de los colegas anduvieron en la calle, la gente los quiere a ustedes no quiere que nos estemos sirviendo del cargo y siento que hoy día nos estaríamos sirviendo. Yo me estaría sirviéndome de mi cargo, beneficiándome por esto. Así que yo rechazo rotundamente este punto, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Señor alcalde, colegas, don Yamil, yo apruebo este punto de aprobar esta función. Yo quiero aprovechar la instancia dado de que el compañero Marcelo Rojas dicta de que acá los colegas venimos a servirnos de nuestro puesto. Yo no voy a permitir ese tipo de situaciones porque la verdad es una falta de respeto. Todos quienes estamos acá tenemos solamente la buena voluntad de tratar de desarrollar de mejor manera nuestra tarea y eso implica que nos llegan muchas solicitudes, nos llegan de repente requerimientos de las organizaciones donde nosotros tenemos que debidamente responder. Donde Talca es grande, no solo obedece al tema urbano, sino también está el tema rural. Uno también aspira a poder desarrollar una mejor labor y para eso se requieren apoyos, apoyo administrativo, que no están en la lógica de operar. Están en la lógica de servir de mejor manera a los ciudadanos y ciudadanas. Por lo menos personalmente, señor alcalde, y Marcelo, yo siempre te he tratado con mucho respeto. Siento que es una falta de respeto los puntos que él está planteando y yo por lo menos no voy a permitir que se mencione de esa manera, ni a mi persona y a quien hoy día están acá, porque en el poco tiempo que llevamos, que ha sido un mes independiente de las diferencias políticas que tenemos, yo aquí he visto servidores, servidores de la comunidad de Talca y no voy a permitir ese tipo de manifiestos. Apruebo, señor alcalde, apruebo la función y también tomo conciencia de lo que ha manifestado control interno también el estudio jurídico, claramente es necesario que también soliciten un pronunciamiento a la Contraloría. Pero por favor, dejémonos de caricaturas.

SR. ALCALDE : Yo comparto que tenemos el derecho a disentir, pero siempre respetando y no apelando a calificativos. Así que yo le solicito que en definitiva, apuntemos siempre al punto y con las opiniones que nosotros tengamos, la defendamos con toda la pasión y todo, pero siempre manteniendo el respeto entre nosotros. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo me quiero referir antes de votar alcalde, a la interpelación que hace el colega Marcelo Rojas preguntándole si no es venir a servirse de la política tener dos trabajos. Por ejemplo, a mí me parece cuestionable que hoy día teniendo una dieta alrededor de 809 mil pesos, además tengan otro trabajo paralelo cuando cualquier persona hoy día en Chile con un sueldo como este trabajaría 45 horas laborales. Además, me gustaría preguntarle al colega Marcelo Rojas por qué si tiene tantas ganas de trabajar y de servir, por ejemplo, en el proceso de la modificación del reglamento no vimos ni una propuesta, sino que solo quejas y además rechazó el trabajo que nosotros habíamos hecho y además un reglamento que no se modificaba incluso cuando él era concejal. Entonces me parece bastante extraño esta caricatura y este doble estándar, para interpelar a otros porque queremos, además, que lo dije en el primer Concejo y en lo que lo hemos discutido una medida que existe en el 2017 en distintas municipalidades. Yo no sé si el compañero se ha dedicado a informarse respecto a esto, pero le comunico que la mayoría de las Municipalidades de Chile tienen asistentes para concejal. Por lo que entiendo, si esto fuese en contra de la legalidad de la Contraloría, la Contraloría ya se hubiese pronunciado con todas las Municipalidades que existen. Le puedo nombrar Macul, Ñuñoa, Santiago, Viña del Mar y así un montón de municipalidades. Por ejemplo, en Macul tienen dos asistentes por concejal. Entonces tampoco es como que nos estamos saliendo de la regla queremos uno porque pretendemos, como muchos lo dijimos desde un principio, dedicarnos 100 por ciento a concejal. Y yo creo que eso, colega, es una muestra de que uno viene a servir, no a servirse de la política, porque es re fácil vivir cuatro horas a la semana y ganar 800 mil pesos.

Además, quería recordarle al colega que yo de verdad le llamo a cuestionarse qué es servirse de la política, porque cuando quisimos aplazar las horas de trabajo fue uno de los que se opuso porque encontró que era mucho, encontró que era mucho que viniéramos una vez a la semana, cuatro horas. Entonces, a mí me parece eso más cuestionable que querer contratar una persona que bueno, ahí después la ciudadanía podrá evaluar o no, si es que efectivamente hacemos o no hacemos el trabajo. Quizás nos podría contar también el colega cuántas audiencias en comparación a los demás colegas él atiende en la semana y un montón de cosas que yo creo que dejarían hartos que desear más que lo que nosotros hoy día estamos entregando. Y bueno, lo vuelvo a invitar, compañero, a trabajar, a proponer, no solo a rechazar. De hecho, fue el único, ojalá que quede en acta, que se opuso a la auditoría externa, es decir, se opuso a su misma labor fiscalizadora. Entonces de verdad que a mí me parece contraproducente los argumentos del compañero con sus actos. Eso, por un lado, yo apruebo señor alcalde y soy una de las principales promotoras de esto, porque considero que este es un trabajo que también tiene que tener dignidad. Así como Grace Salazar, así como usted, así como la directora jurídica, la directora de Control Interno, tienen personas que lo apoyen en una labor para atender a más de 250 mil personas. Creo que nosotros también lo tenemos, porque no solo yo represento a mis electores, represento a todo Talca y en ese sentido es que va el apoyo de este asistente. Apruebo alcalde, y estoy segura que la Contraloría no va a tener ningún problema. Yo obviamente también insto a que hagamos la pregunta correspondiente, porque como lo mencioné anteriormente, esta fue una búsqueda que nosotros hicimos también en comparación a las otras alcaldías, a otros municipios y no hay ningún problema. Como le digo, muchas municipalidades a lo largo de Chile tienen asistente para concejales. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, lo primero y no puedo evitarlo. Yo no puedo responderle a Marcelo porque siento que esa forma de expresarse y esa forma de instalar la discusión de este punto es de una mezquindad y de una pequeñez supina. No consideré que podíamos llegar a ese extremo en este Concejo. Yo tenía una opinión mucho más elevada. Le pido, colega, que ponga atención a lo que estoy diciendo y no se ría, porque yo lo escuché con bastante respeto. A pesar de su impertinencia. Es efectivo. Yo soy un concejal que lleva tres periodos y durante estos tres periodos no he tenido asistente y he realizado el trabajo. Sin embargo, no lo he realizado como yo quisiera realizarlo, porque durante el año nosotros recibimos alrededor de 400 incluso más cartas de organizaciones sociales a la que por un tema físico está imposibilitado de responder a cada una. Es difícil coordinar una agenda, es difícil llevar el control de ciertos temas sin tener un apoyo administrativo para eso. Esto no es una asistente, no es un jefe de gabinete, no es una persona que va a venir a ganar millones de pesos, como otras personas que si trabajan acá en la municipalidad y que tienen mucho menos responsabilidad que nosotros. Es una persona contratada a horarios por 550 mil pesos, para realizar labores administrativas, cómo llevar el control de la ley del lobby, subir la documentación, organizar la agenda, cosa que, como dijo mi compañera Paula, se realiza en toda las otras municipalidades y no me cabe duda de que Marcelo, tú no necesitaste una asistente durante el período que fuiste concejal y no la necesitaste porque efectivamente, yo recuerdo perfectamente en la comisión que tú presidias no realizaste reunión en los cuatro años y no tenías atención de público. O sea, claro, si uno va a hacer la pega de esa forma, no tiene problema. Basta con venir las dos horas de Concejo acá y punto. No necesitas más, pero cuando uno quiere hacer el trabajo como corresponde y preocuparse de los problemas de las 280 mil personas que viven en Talca y no sólo de los que votaron por ti, es un poquito más complicado. Espero que usted en estos cuatro años aprenda que es un poquito más complicado. Y lo otro, cuando alguien habla de servirse de la política tiene que tener super claro de la forma en la que ha vivido toda su vida. Porque si hay alguien que ha trabajado toda su vida con sueldos públicos es usted, primero acá en la municipalidad después con el Senador Verdugo, hoy día como concejal. Yo la verdad de las cosas, el único recurso que recibo del sistema público es mi dieta de concejal. Toda mi vida he trabajado en el sector privado, por lo tanto, entiendo y conozco la lógica y las dinámicas de

trabajo del sector privado, conozco la exigencia del sector privado, que es muy distinto al sector público. Entonces, si usted quiere realizar la pega como corresponde, lo mínimo que podemos pedir nosotros acá es un asistente, porque la encargada de Dideco que tiene que ver solo el área de Dideco, tiene varios asistentes y varias personas. La dirección Jurídica tiene un equipo de personas que trabajan y ellos ven solo la parte jurídica de la municipalidad, y así puedo nombrar todas las áreas. Nosotros tenemos que ver con todos esos temas, con todos. Por lo tanto, si uno quiere realizar la pega como corresponde, efectivamente la carga de trabajo es bastante más elevada que si uno viene a las dos horas del Concejo y no hace absolutamente nada más. Así que yo no tengo en lo personal ningún problema contigo, Marcelo, pero no voy a tolerar que nos falte el respeto de esa manera. Si hay alguien que se ha servido de la política durante toda su vida en este Concejo, eres tú, no nosotros. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. YAMIL ALLENDE : Su voto alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo.

ACUERDO N°021	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y 2 votos en contra de Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Función de asistentes de Concejales para contratación a honorarios.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar dar nombre de sacerdote Carlos Serrano Ariztia, al tramo de la calle 14 Oriente comprendida entre la 2 y 5 Sur de esta ciudad.

Quiero entregar algunos antecedentes a la petición que formulara el concejal Ervin Castillo Arancibia. También hubo una solicitud en el mismo sentido del Diputado Pablo Prieto. Y hay notas de apoyo del Liceo Bicentenario de Excelencia Santa Marta, en la que, a través de su directora, Violeta Rosales, dan toda su aprobación y felicitan la moción. Lo mismo hace el Centro de Adelanto Barrio Oriente ubicado en la unidad vecinal correspondiente a la Parroquia Inmaculada Concepción y entrega todo su apoyo a la iniciativa de homenaje al difunto padre Carlos Serrano, otorgándole a la calle 14 Oriente su nombre. El Servicio de Salud del Maule Hospital Regional de Talca, a través del director del Hospital Regional de Talca, emite exactamente el mismo apoyo y respaldo a la iniciativa, Colegio Los Agustinos expresa lo mismo y dice : nos parece una justa y loable acción en recuerdo de un hombre que dedicó toda su vida al servicio del prójimo, en especial hacia los más desvalidos y recordaremos siempre su extensa labor social, a través de Sandra Reyes su representante legal, y la comunidad educativa Colegio Manuel Larraín, representada por su director Andrés Alvear expresa exactamente lo mismo. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, antes de dar la palabra, esta es una moción que presentó el concejal Ervin Castillo. Nosotros al padre Carlos Serrano yo creo que todos los conocemos, yo voy a hacer una apreciación personal, tuve la oportunidad de conocerlo. Fue declarado Ciudadano Ilustre porque en su condición de sacerdote no solamente predicó la palabra de Dios, sino que tuvo una labor social muy importante y reconocida por el mundo cristiano y el mundo laico también. Y él participó desde el año 69 en diferentes roles, diferentes

funciones con el Padre Le Bret, tuvo un trabajo con las trabajadoras sexuales en el sector Sur de la comuna, en el sector de la Faustino González y siempre con mucha vocación de servicio y de entrega, sobre todo a los que más necesitaban, a las personas más vulnerables de nuestra comuna. Así es que yo quise partir diciendo esto porque tuve la posibilidad de conocerlo como muchos, y una persona muy cercana decía que el padre Carlos tenía una particularidad, que todos lo sentíamos amigos. Yo me sentía muy honrado de ser amigo de él y tuve la posibilidad de trabajar como alcalde también de la mano, apoyando en estos cuatro años, él lo hizo toda una vida, apoyando sobre todo a los que más necesitan. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Señor alcalde, concejales, que bueno que lo planteó el colega Ervin y podríamos nosotros o yo como opositora ideológica de decir bueno, lo plantea Ervin y se va a llevar él las medallas, lo rechazo para hacer un gesto de negación. Pero no es así, no es así. Yo creo que nosotros tenemos que ver y dar señales de que estas son cosas sensibles, que más allá de quien lo haya planteado en este momento en el Concejo, sea de la posición política que sea, creo que es una buena idea. Creo que es un buen sentir para la comunidad. Creo que es reconocer la labor de una persona que entregó tanto por la ciudad de Talca. Por lo tanto, yo en este cargo, en este puesto privilegiado que hoy día estamos, porque la ciudadanía así lo destacó, yo creo que es bueno entregarle también y devolverles esa calidez a los ciudadanos, a los vecinos y vecinas y sobre todo en el cariño hacia una persona que entrego tanto. Así es que yo apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor alcalde, un saludo a todo el Concejo. Tengo una pregunta en el sentido de la calle 2 hasta la 5 Oriente, que en todo caso me parece algo, no una discusión de fondo ni mucho menos, porque me parece que más allá de todas las calles que pueda atravesar más que eso, el sentido de la propuesta de quien habla es justamente reconocer el legado del Padre. De hecho, me pregunto en algún minuto mi colega Javiera Carrera si esto podía generar alguna problemática respecto de temas de trámites, por ejemplo, municipales, donde se coloca el nombre de la calle. Y la verdad que obviamente no es la idea de que provoque ningún tipo de problema, al contrario, es ayudar con esta propuesta, sin perjuicio de que ya la Municipalidad de Talca y esto hay que decirlo con mucha fuerza, ya había en algún minuto condecorado al padre Carlos Serrano Ariztía como Ciudadano Ilustre de la comuna, cosa que considero muy importante alcalde, porque en Chile estamos acostumbrados siempre a rendir pleitesía y honra a quienes ya han fallecido. Entonces estamos todos de acuerdo en eso, después de muerto a todos se nos destaca, pero en ese sentido la municipalidad en su minuto alcalde lo hizo muy a tiempo. Y yo recuerdo además esa ceremonia muy linda en el Teatro Regional del Maule, porque además usted tiene una y todos sabíamos una amistad con el padre. Así que bueno, destacar que esta idea yo espero que claramente ya por lo que he escuchado de la compañera Melania Moya, que me alegra mucho escuchar sus palabras, creo que va a tener un apoyo importante porque creo que la labor pastoral y la labor social del padre Serrano es lo que tenemos que destacar con mayor fuerza. Entender que hoy día fue un personaje de la Iglesia Católica, pero hay que entenderlo como un personaje de Talca, del paisaje de la ciudad de Talca, desde instituciones que hoy día también pueden estar por todos nosotros muy cuestionadas y con un profundo descrédito. Pero también debemos reconocer cuando hay hombres y mujeres que le hacen bien a estas instituciones y que las honran. Yo creo que el padre Carlos Serrano honró esta institución. Agradezco mucho también el apoyo que nos comentaba don Yamil Allende de las organizaciones de muchos vecinos y vecinas de comunidades educativas aledañas al Barrio Oriente, porque el padre Serrano no solamente era el padre de la Parroquia Inmaculada Concepción, sino que además era un referente de todo el sector Oriente de la ciudad de Talca que hayan enviado sus cartas de apoyo hacia el municipio obviamente plegándose a nuestra idea, como también se ha plegado otros dirigentes políticos, que también me parece una señal positiva que se sumen a nuestra idea. Así que muy contento alcalde. Creo que es un proyecto

que debemos apoyar, y pedir a mis colegas, que así lo hagan, obviamente a mí me interesa mucho el tema de la cultura, el tema de la historia, la tradición. Soy un hombre ligado a las humanidades desde muy niño, así que me interesan mucho las letras, la historia, las ciencias sociales y creo que eso va en esta dirección. Obviamente pretender que solamente con el nombre de una calle vamos a honrar el legado y las futuras generaciones van a conocer la memoria de lo que hizo el Padre Serrano, no, pero obviamente se enmarca dentro de ese contexto. También yo he solicitado en esta carta que presenté que se realice una placa conmemorativa a las afueras de la parroquia Inmaculada Concepción para que ojalá se pueda realizar cosa de que alguna persona quizás que sea turista y algún día pase por ahí y va a pasar, pueda también entender por qué en la esquina hay un letrero de color negro que dice Sacerdote Carlos Serrano Ariztia. Fundamentalmente porque creo que tenemos un gran trabajo que hacer como dirigentes políticos y sociales, en materia de que nuestra gente tenga conocimiento de lo que es la educación cívica. Esto que siempre hemos discutido que nos hace falta en los colegios y que por cierto nos hace falta. De hecho, hoy día estamos viviendo un proceso constituyente en el que también yo creo que haría falta que todos tengamos mayor participación cívica para que podamos, en el buen sentido, cobrarles la palabra a nuestros representantes para que realmente nos representen, valga la redundancia, fielmente, de acuerdo a nuestra convicción. Así que le pido al Concejo que también se sume a los demás compañeros, a los demás colegas así que les pido que lo puedan apoyar. Y creo que eso que sería de verdad una muy buena noticia para la historia de la ciudad de Talca, una ciudad tan importante para la historia de Chile que muchas veces se nos olvida aquello. Pero estamos en una ciudad histórica, en una ciudad en la cual se forjó también nuestra historia, nuestra independencia, y eso es muy importante, porque también tenemos que saber proteger a los nuestros. Y el padre Serrano nació en Lontue en la provincia Curicó, pero fue parte de la provincia de la historia de Talca y fue un talquino más. Así que pedirle al Concejo que puedan apoyar esta idea y por supuesto alcalde apruebo la idea.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde, estimados colegas, en primer lugar felicitar al colega Ervin por la presentación que hizo de este punto creo que para mí no resiste mayor análisis porque el padre fue una persona destacada, forma parte del patrimonio de nuestra ciudad el aporte que ha hecho es tremendo y también tenemos que preocuparnos de poder rescatar el patrimonio de nuestra ciudad, de que las próximas generaciones cuando pasen por ahí puedan ver que la calle se llama Carlos Serrano y preguntarse quién es Carlos Serrano? Y ojalá sepan quién es Carlos Serrano. Y para eso tenemos que trabajar, no solamente en el caso del padre, sino que en el caso de todas las personas que hoy día son un patrimonio de nuestra ciudad y aportan de una u otra manera en diferente ámbito al desarrollo de Talca. Así que yo con mucho gusto y felicitando nuevamente a Ervin apruebo la moción.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Compañeros concejales, alcalde, don Yamil, antes de votar, yo no me puedo hacer tampoco a un lado respecto a los epítetos del colega Rojas, muy cortito, cuando yo pedí la solicitud de cambio de orden en la Tabla lo hice como corresponde. Pregunté cómo se hacía, y él en realidad es el que pasa a llevar el Reglamento de Sala al contestarme y sin siquiera pedir la autorización a usted alcalde, en el fondo las cosas se aprueban o se rechazan y no se hacen de acuerdo a lo que a mí me parece o no me parece. Me considero pasada a llevar. Espero en algún momento que él pueda dar sus disculpas a esta falta de respeto, a todo el Concejo, a la hoja de vida y a la trayectoria social que tenemos muchos de los que estamos aquí. Yo le podría mostrar mi hoja de vida en términos éticos, morales y administrativos y de seguro que entraría de rodillas pidiendo disculpas frente a la ofensa de la cual yo me siento muy afectada respecto a una petición que hemos estudiado, que hemos reflexionado y que solamente es para el beneficio de la ciudadanía, aquí no hay beneficios personales y no hay beneficios mezquinos si él lo hace de esa manera, y lo hace, y lo más probable que lo haga ver

así a la ciudadanía también. Y respecto al tema del sacerdote, yo hice mi pequeña encuesta en mis redes sociales porque yo no soy católica, pero quería saber cómo pensaba la ciudadanía y la verdad que, respecto a eso, hubo críticas respecto a la institución, pero no a la persona. Entonces yo no soy quién para rechazar el respeto que tienen las personas por este sacerdote. Así que yo apruebo la moción.

SR. ALCALDE : Muy bien, tomando las palabras de la concejala Javiera, yo repetir, Marcelo y a todos, uno mismo de repente cae en lo personal, no creo que haya sido la animosidad eso, pero yo creo que evitar las descalificaciones porque en definitiva podemos disentir y eso es respetable y eso es parte de nuestro rol como político quizás manifestar nuestras posiciones, pero también intentar no agraviar o descalificar, porque en definitiva no solamente atacamos a la persona, sino que no estamos a la altura del cargo para lo que fuimos elegidos. En definitiva, trabajar por la ciudad. Si yo les pido a todos los concejales que quizás muchas veces la pasión no acalora y nos hace de repente utilizar calificativos personales y denotativos también. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, una ciudad tan importante como la nuestra, señor alcalde, tiene su historia y que mejor que las calles, las avenidas, los pasajes, las poblaciones lleven el nombre de personas tan destacadas y tan ilustres y tan buenas como Carlos Serrano. Yo como hombre de fe, cristiano católico, creo que en todas las instituciones las manejan los hombres, y hay hombres con debilidades y fortalezas y justifico plenamente que Carlos Serrano prestigio a la iglesia católica y sinceramente yo tuve la oportunidad de conocerlo el año 1985. En un retiro espiritual. Y la verdad que, con sus convicciones, con su forma de expresar, era tan creíble. Una persona sencilla, afable, y realmente lo conocí a plenitud. Fue un hombre de comunidad, un hombre de población, él vivía en la población en el año 1985, por varios años en las Colines una casa muy humilde y ahí recibía a todo el mundo, a ricos y pobres. Creo que dio testimonio realmente como era la persona Jesucristo, El Hijo de Dios. El realmente demostró cómo tenemos que actuar los seres humanos y realmente me impactó ver la forma como él desempeñó su vida. En conversaciones trabajó muchos años. A los 21 años él tuvo prácticamente conociendo una maestría en Santiago. Reemplazó al cura Leuret el año 70 para dirigir la fundación espiritual El Despertar y estuvo 14 años. Y no me van a creer que cuando él me contaba, esos 14 años, él para poder financiar esa fundación, trabajó como camionero y lo que ganaba lo entregaba a la casa. Y el objetivo fundamental de él era rehabilitar a esas niñas, esas mujeres que eran trabajadoras sexuales, que venían de una pobreza extrema. Y él sufría al ver la pobreza espiritual, la pobreza material, derechamente señor alcalde, creo que nosotros el 2017 fue muy lindo el homenaje que le dimos como Ciudadano Ilustre. Y creo que cuando lo planteó el colega Ervin, yo creo que lo planteo como un hombre de iglesia, como un hombre cristiano, y en forma humilde por no creo que lo haga por destacarse. Cuando yo tuve la oportunidad el año 2018, nadie supo que la avenida Circunvalación Norte lleva el nombre del Obispo Carlos González Cruchaga y yo fui la persona que planteó el reconocimiento, me apoyaron los colegas, me apoyó el alcalde, como hoy día estamos apoyando a plenitud al colega Castillo. Creo que esto va a pasar a la historia de Talca, la avenida 14 Oriente va a llevar un nombre que va a ser bendecida esa calle. Así que yo apruebo con mucho gusto y con mucho agrado y con mucha fe, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, señor alcalde. Tuve la oportunidad de conocer como muchos de los colegas, al padre Carlos Serrano y siempre tuvo una muy buena disposición para cuando uno le pedía un favor o cuando uno necesitaba que oficiara una misa o alguna liturgia, dentro del mismo Hospital de Talca nos acompañó para el día de la enfermera y enfermero en la iglesia de nuestra institución y siempre estuvo dispuesto a participar, aquí independiente de donde venga la propuesta yo creo Ervin fue muy acertado en hacer esta propuesta y presentarla al Concejo independiente del sector político que venga, como dijo Melania, es un reconocimiento a la labor al ser una persona íntegra. Se valorará mucho también

cómo él expresaba el evangelio en donde hacía cercana sus palabras a todas las personas independiente de la clase social, eso hacia entender y llegaba muy bien a todas las personas y lograba inculcar en ellas la palabra de Dios en este caso. También rescatar la gran labor que hizo en la iglesia Inmaculada con un grupo de cursillo y de colores donde participó en el fortalecimiento de varios matrimonios que participan de esta congregación donde se hacía también el trabajo de fortalecer la vida en armonía, en familia y más que nada agradecer y reconocer también la labor de los concejales del período anterior que lo nombraron Ciudadano Ilustre, quizás podríamos generar una comisión más adelante que se encargue de hacer un registro o llevar una hoja de ruta para ver qué personas podemos homenajear en vida, que sería algo como muy fortalecedor para nuestra comuna y para nuestra historia. Y me llama la atención que personas tan buenas y tan cercanas en el mundo eclesiástico nunca logren llegar a ser Obispo. Pero bueno, esta donde tenía que estar, apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, una muy buena iniciativa del colega Ervin. Tuve el agrado también de conocer a don Carlos, y efectivamente me sumo a las palabras de mis colegas. Creo que todos sabemos de la labor que él hizo en la comuna. Qué bueno que también se homenajear en su momento al declararlo Ciudadano Ilustre, y creo que hoy día estamos reconociendo el trabajo y cuando hizo las cosas nunca quiso que lo reconocieran. Era una persona muy sencilla. Efectivamente, vivió mucho tiempo en las Colines y la gente lo aprecia mucho y creo que hoy día nada más que estamos poniendo nuestro granito de arena para que él siga en nuestras vidas al declarar esta calle en su nombre, yo al contrario, creo que hoy día tenemos muchas figuras, como bien dice mi colega Juan Carlos, que también debemos reconocerlas en vida y sería bueno eso de poder ver que Hijo Ilustre se van a declarar y hacerlo con tiempos para que no estemos al último momento y también reconocerlos en vida. Yo apruebo plenamente la iniciativa y creo que don Carlos va a pasar a la historia de esta ciudad. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sin el ánimo de redundar, creo que todos los colegas han sido súper claros y siempre es un agrado poder aprobar iniciativas como estas, más con el legado de don Carlos que claramente fue un testimonio de vida de un servidor a la comunidad, defensor de los derechos humanos y desde este espacio de privilegio es un honor rendirle este homenaje.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Primero felicitar la iniciativa del colega. Comparto las palabras que decía la compañera Melania respecto a tener la madurez política de poder aplaudir y felicitar iniciativas que son de carácter positivo para la ciudadanía. Y si bien yo no soy católica ni profeso ninguna religión, respeto a quienes lo hacen y respeto también el legado que puede dejar una persona en un ámbito como ese. Voy a aprobar, pero me gustaría hacer un hincapié en algo que espero que también sea de la misma forma en adelante, sin criticarlo, sino que para ponerlo en evidencia. Y es que el Reglamento de Sala dice que se necesitan la proposición de cuatro concejales para poner algo en Tabla. Cuestión que acá entiendo que fue sólo uno. Yo no digo que eso sea problema. Lo que estoy diciendo que, espero que cuando alguno de los demás colegas que sea uno tenga una iniciativa, eso también se respete y se tome a favor así como se hizo con el colega Ervin porque nosotros hemos mandado cosas para Tabla, y hemos tenido que insistir, entonces para no interpretar que hay una negatividad por sectores políticos, lo quería dejar en evidencia y es que espero que si yo por si sola voy y propongo un tema en Tabla se ponga de la misma forma que hizo con el compañero Ervin por fuera de Reglamento. Eso quería aclarar alcalde. Apruebo.

SR. ALCALDE : Siempre va a estar la voluntad. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo quiero felicitar a Ervin por la iniciativa, la verdad es que siento una profunda admiración por lo que fue la vida y la trayectoria del padre Carlos. Estoy completamente de acuerdo, voto a favor. Sin embargo, me gustaría que tuviéramos consideración con las personas que deberán tramitar la nueva dirección de sus viviendas, porque ellos van a necesitar un certificado de numeración emitido por la municipalidad y eso tiene un costo para tramitar el tema de los servicios básicos. También hay otros temas que se tienen que hacer en el Conservador de Bienes Raíces. Todo eso implica un costo. Entonces hay que tratar de buscar una alternativa que no los perjudique por eximir del pago del cobro del certificado a nivel municipal o buscar una alternativa. Porque como les digo, creo que es un gesto sumamente importante el que estamos proponiendo, pero no podemos descuidarnos, entonces la idea es que eso no afecte a otros ciudadanos en este ámbito. Y hay muchas familias que van a tener que incurrir en gastos producto de nuestra decisión. Entonces busquemos la forma de ajustar esto para que no perjudicar a nadie.

ACUERDO N°022	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Dar nombre de Sacerdote Carlos Serrano Ariztia, al tramo de la calle 14 Oriente comprendido entre la 2 y 5 Sur de esta ciudad.
------------------------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : **Muy bien, el punto número cuatro en la toma de conocimiento por parte del Concejo de Establecimientos que se encuentran suscrito a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) 2021.**

El documento del jefe del Departamento de Administración Educacional, señala lo siguiente : junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a través de este medio poner en Tabla del Concejo Municipal para toma conocimiento Establecimientos que se encuentran suscrito a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) 2021, de acuerdo a lo que indica la Ley 19.933 en su Artículo 18. La nómina de aquellos que cumplen con los requisitos para adjudicarse esta asignación son : Liceo de Cultura y Difusión Artística, Liceo Técnico Amelia Courbis, Liceo Marta Donoso Espejo, Escuela Juan Luis Sanfuentes, Escuela José Miguel Balmaceda y Fernández, Escuela Carlos Spano, Escuela Carlos Salinas Lagos, Escuela Básica, Escuela El Edén, Escuela Aurora de Chile, Escuela Uno San Agustín, Escuela José Abelardo Núñez, Escuela Las Américas, Escuela Cooperativa Lircay Manuel Yáñez Olave, Escuela Esperanza, Liceo Abate Molina, Escuela El Sauce, Escuela Villa Culenar, Escuela Carlos Trupp Wanner, Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera, Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado. Esto es solamente para toma de conocimiento de los señores concejales.

SR. SECRETARIO : **El punto número cinco es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Seguros para Bienes Inmuebles para la Ilustre Municipalidad de Talca”, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.**

SR. JAVIER BRAVO : **Expone lo siguiente.**



LICITACIÓN



- ID: 2295-34-LP21
- Publicación: 13 de abril del 2021
- Cierre de Ofertas: 06 de mayo del 2021



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTE	RUT
1	HDI SEGUROS S.A.	99.231.000-6

- El Oferente presenta ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



HDI SEGUROS S.A.

- Hábil en Chileproveedores
- Los antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial anual IVA incluido \$37.000.000.-

Nombre del Oferente	INCENDIO PRIMA TOTAL 24 MESES EN UF (SIN IMPUESTO)		ROBO PRIMA TOTAL 24 MESES EN UF (SIN IMPUESTO)	TOTAL OFERTA INCENDIO + ROBO 24 MESES EN UF (SIN IMPUESTO)
	AFFECTA	EXENTA		
HDI SEGUROS S.A.	389,68	1.191,44	18,24	1.599,36

Analizando la oferta al valor U.F. \$29.754,76 del día 28.07.2021, la propuesta sería de \$56.630.021.- IVA incluido y a lo total a proxima por los dos años de servicio. Por lo tanto, la oferta está dentro del presupuesto referencial establecido en las BAE.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
 - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	35%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Dirección de Administración y Finanzas Informe de Multas (30%) Cobertura (30%) - Totalidad del Deducible (15%) - Compañía Aseguradora tiene oficina en la ciudad de Talca (15%)	60%

EVALUACIÓN



• Precio Oferta (60%)

Oferente	Valor Oferta UF (sin impuesto)	Nota
HDI SEGUROS S.A.	1.599,36	7,00

• Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
HDI SEGUROS S.A.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

• Informe de Multas (30%)

Oferente	Detalle	Nota
HDI SEGUROS S.A.	Presenta sanciones durante los últimos 3 años	4,00

• Totalidad del Deducible (15%)

Oferente	Detalle	Nota
HDI SEGUROS S.A.	Deducible incendio y robo (única oferta)	7,00

• Compañía Aseguradora tiene oficina en la ciudad de Talca (15%)

Oferente	Detalle	Nota
HDI SEGUROS S.A.	El oferente indica dirección en esta ciudad (Talca)	7,00

Se adjunta Evaluación Técnica de la Directora de Administración y Finanzas, Ord. N° 287 de fecha 13.07.2021

EVALUACIÓN



• Resumen de Notas

Oferente	EVALUACIÓN DE SECLAN				EVALUACIÓN TÉCNICA						Nota Final 100%
	Cumpl. Req. Formales		Precio		Informe de Multas		Cobertura				
							Totalidad deducible		Oficina en Talca		
	Nota	Pond. 5%	Nota	Pond. 35%	Nota	Pond. 30%	Nota	Pond. 15%	Nota	Pond. 15%	
HDI SEGUROS S.A.	7,00	0,35	7,00	2,45	4,00	1,20	7,00	1,05	7,00	1,05	6,10

SUGERENCIA



- Se sugiere al concejo adjudicar al oferente **HDI SEGUROS S.A.**, Rut: 99.231.000-6, con domicilio en Av. Manquehue Norte N° 160, piso 19, Las Condes - Santiago, representada legalmente por el señor Alejandro Jiménez Evans, Rut: 7.246.743-4, la "Contratación de Seguros para Bienes Inmuebles para la I. Municipalidad de Talca", por un valor prima total por 24 meses de **1.599,36 U.F.** (mil quinientos noventa y nueve coma treinta y seis Unidades de Fomento) sin impuesto, desglosadas de la siguiente manera:
- Seguro de Incendio: **1.581,12 U.F.**, valor prima total por 24 meses sin impuesto, con los adicionales establecidos en las Bases Administrativas Especiales y demás información presentada por el oferente en su propuesta, de las cuales:
389,68 U.F., están afectas a iva, por tanto, son más impuesto.
1.191,44 U.F., están exentas de iva.
- Seguro de robo: **18,24 U.F.**, valor prima total por 24 meses sin impuesto, con los adicionales establecidos en las Bases Administrativas Especiales y demás información presentada por el oferente en su propuesta.
- Detalle que se deberá considerar al momento de facturar, ya que los totales mencionados son por 24 meses



SR. ALCALDE : Doy la palabra si hay alguna consulta, algún alcance. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Una curiosidad en realidad, aquí en el informe de multas aparece con nota 4 teniendo sanciones durante los 3 años, saber en qué consisten las sanciones o porque se calificó tan bajo.

SR. JAVIER BRAVO : Señora Javiera, esta nota se califica bajo un criterio que señala que si el oferente tiene sanciones presenta una nota 4, y si no tiene sanciones, una nota 7. Las sanciones en lo que respecta en si no la tengo claro, eso lo hizo la directora de Administración y Finanzas, pero no eran relevantes en la contratación de los Seguros de los Bienes Inmuebles ya sea robo o incendio.

SR. ALCALDE : Alguna otra consulta?

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, siendo la única empresa que se presentó y yo creo que, por la necesidad de contar con este seguro, porque es importante que todos los bienes inmuebles de la Municipalidad estén bajo un cierto resguardo. Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde, saludo a don Javier. Saludos al equipo de profesionales de Secplan y apruebo también.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde, saludar a las personas que hicieron la presentación y también apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Saludar a Javier Bravo y a todo el equipo de Secplan y apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SR.TA. PAULA RETAMAL** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°023	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Contratación de Seguros para Bienes Inmuebles para la Ilustre Municipalidad de Talca”. ID: 2295-34-LP21, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación Sistema Teleproteccion Sector Nororiente”. ID: 2295-62-LE21, financiada con recursos provenientes del Programa Red Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Expone lo siguiente.



Componentes:

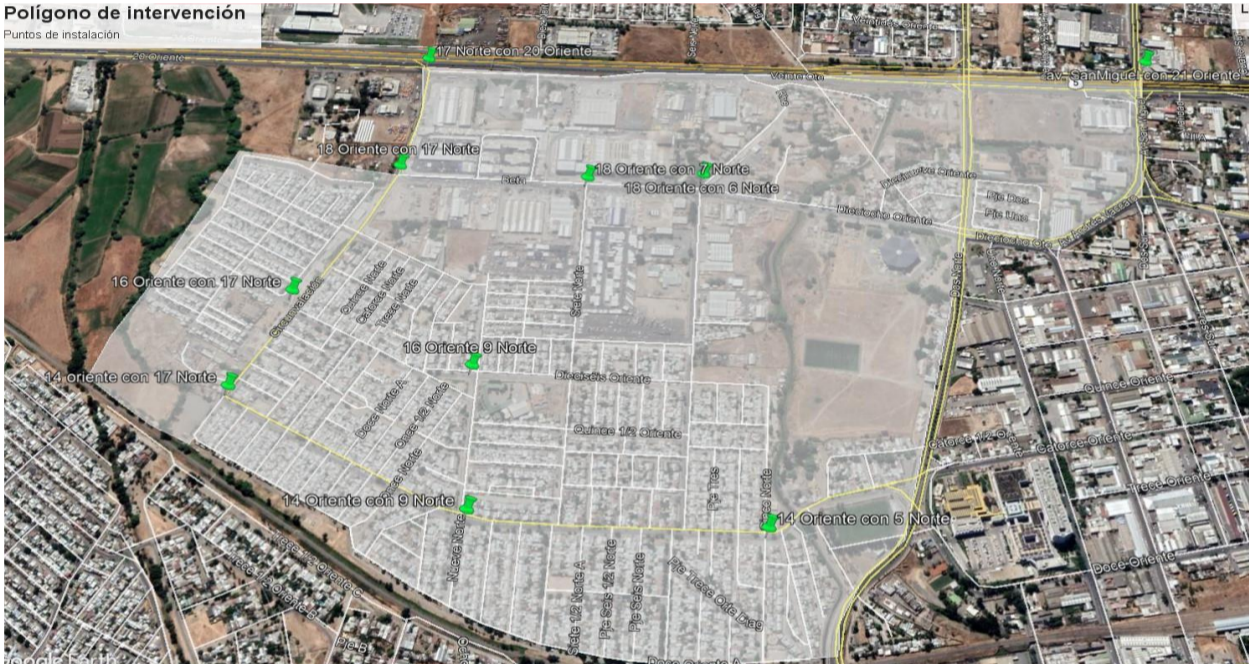
- 1.- Intervención Social**
- 2.- Adquisición de 10 cámaras de teleprotección.**
- **Límites polígono de intervención:**
 - Línea férrea 12 oriente a Caletera Ruta 5 sur
 - Av. San Miguel a 18 norte



BENEFICIARIOS (22)				
Maitenhuapi	Faustino González	Villa Comercio	Parque Industrial	Villa España
Villas El Parque	Los Paltos	Los Conquistadores	Loteo Nueva Ilusión.	Pobl MI Casa 1
Coop. Monte Baeza	Coop. 2 Norte	Coop. Flor de Chile	Pobl Pedro Aguirre Cerda	
Coop. Treintal	Coop. Cielo Azul	Coop. Los Aromos	Villa Emiel	
Villa MI Casa	Villa Juventud	Loteo El Arrayán	Villa Asturias	

Polígono de intervención

Puntos de instalación

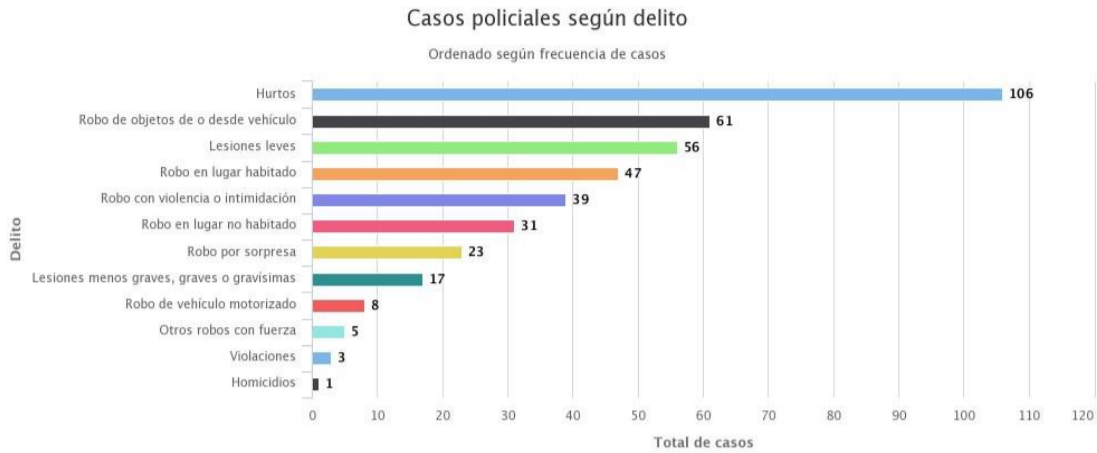


Panorama delictual 2019.





Frecuencia casos policiales DMCS (2019)



SR. JAVIER BRAVO

: Expone los siguiente.



**LICITACION PÚBLICA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA
TELEPROTECCIÓN SECTOR NORORIENTE
ID:2295-62-LE21**



LICITACIÓN



- ID: 2295-62-LE21
- Publicación: 03 de junio del 2021
- Cierre de Ofertas: 18 de junio del 2021



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTE	RUT
1	BIONIC VISION SPA	76.163.079-2
2	INGESMART S.A.	96.858.370-0
3	TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	78.703.410-1

- Los Oferentes presenta ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales .

OBSERVACIONES RELEVANTES



BIONIC VISION SPA.

- Hábil en Chileproveedores
- Los antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales .

INGESMART S.A.

- Hábil en Chileproveedores
- Los antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales .

TELEFONICA EMPRESAS CHILESA.

- Hábil en Chileproveedores
- Los antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales .

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$51.861.056-

Propuestas:

Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
BIONIC VISION SPA	38.000.000	45.220.000
INGESMART S.A.	36.397.346	43.312.842
TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	50.272.386	59.824.139

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Oferentes	PRESUPUESTO SEGÚN BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
BIONIC VISION SPA	51.861.056	45.220.000	6.641.056
INGESMART S.A.		43.312.842	8.548.214
TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA		59.824.139	(7.963.083)

Los oferentes presentan presupuesto dentro del margen establecido en Bases, salvo el oferente TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA quien excede el presupuesto referencial establecido en BAE.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
 - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	60%
Cumplimiento oferta administrativa	10%
Evaluación Departamento de Seguridad Municipal Plazo de Entrega e Instalación (15%) Experiencia (15%)	30%

EVALUACIÓN



• Precio Oferta (60%)

Oferente	Valor Oferta UF (Con Impuesto)	Nota
BIONIC VISION SPA	45.220.000	6,70
INGESMART S.A.	43.312.842	7,00
TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	59.824.139	5,07

• Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (10%)

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
BIONIC VISION SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
INGESMART S.A.		
TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA		

• Plazo de Instalación y Entrega (15%)

Oferente	PLAZO DE ENTREGA (días hábiles)	Nota
BIONIC VISION SPA	15 DIAS HABILLES	7,00
INGESMART S.A.	15 DIAS HABILLES	7,00
TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	15 DIAS HABILLES	7,00

• Plazo de Instalación y Entrega (15%)

Oferente	DESCRIPCION	Nota
BIONIC VISION SPA	Oferente presenta más de 10 documentos que acreditan experiencia, aunque unos no fueron evaluados por no corresponder a lo solicitado y otros documentos duplicados.	7,00
INGESMART S.A.		7,00
TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA		7,00

Se adjunta Informe Técnico del Director (S) de Inspección y Seguridad Municipal según ORD N° 223 del 06 de Julio del 2021.

EVALUACIÓN



• Resumen de Notas

OFERENTES	EVALUACIÓN SECLAN				EVALUACIÓN INSPECCIÓN Y SEGURIDAD MUNICIPAL				NOTA FINAL 100%
	PRECIO OFERTADO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		PLAZO DE INSTALACIÓN Y ENTREGA		EXPERIENCIA		
	Nota	Nota 60%	Nota	Pond 10%	Nota	Pond 15%	Nota	Pond 15%	
BIONIC VISION SPA	6,70	4,02	7,00	0,70	7,00	1,05	7,00	1,05	6,82
INGESMART S.A.	7,00	4,20	7,00	0,70	7,00	1,05	7,00	1,05	7,00
TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	5,07	3,42	7,00	0,70	7,00	1,05	7,00	1,05	6,22

SUGERENCIA



- Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y de acuerdo al informe Técnico emitido por el Director (S) Inspección y Seguridad Municipal de acuerdo al **ORD N° 223 del 06 de Julio del 2021** presenta, se sugiere adjudicar la presente licitación al oferente:
- INGESMART S.A.**, Rut N° 96.858.370-0, con domicilio en Santa Magdalena N°75, Providencia, Santiago, por monto total de **\$43.312.842** (cuarenta y tres millones trescientos doce mil ochocientos cuarenta y dos pesos), impuesto incluido, para la adquisición e instalación de 10 cámaras dentro de un plazo de **15 días hábiles** desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato, de acuerdo a lo solicitado en Requerimientos



SR. ALCALDE : Alguna consulta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Una consulta, aquí dice que fueron solicitadas por los vecinos y las vecinas, eso es súper importante. La organización del lugar, la junta de vecinos que van a ser beneficiadas de este proyecto. Están también respaldando que se instale porque entiendo de que son instalación de cámaras en la calle. ¿Están de acuerdo ellos en esa intervención de cámaras? lo otro dice 309 delitos. ¿En cuánto tiempo se realizaron esos 309 delitos? ¿Por qué es importante? Porque pueden ser desde tres años, cuatro años o puede ser en menos tiempo. La situación de la macroferia y la periferia de la macroferia es un punto bastante controversial en relación a los delitos que ahí se están provocando por toda la dinámica que tiene la macroferia. ¿Entonces esto va a funcionar de día, de noche? ¿Cómo se evaluará esta empresa como desarrolla su trabajo? ¿Va a ser solamente de registro? ¿Hay conexiones con la policía? Me interesa porque yo no estuve antes para saber esto. ¿Va a haber relación con la Policía, con PDI estas cámaras? Porque es importante ver cómo se van a evaluar estas cámaras porque de repente se desconectan. Nos ha pasado con las luminarias que funcionan a distinto horario, que prenden a las 7 de la tarde en invierno y después están apagadas en horas que se necesita. Hay una posibilidad de descuento o algo sin las cámaras en un corto tiempo no funcionan. Cuánto tiempo se le va a dar para que estas cámaras estén en funcionamiento y no fallen. ¿Hay contratada mantención junto con la instalación de estas cámaras si algo se echa a perder, lo va a reponer la empresa o es solamente la instalación?.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Bueno, primero que todo el trabajo se hace junto con los vecinos. Por eso yo hablaba de la marcha exploratoria donde se visitó el lugar, el polígono, junto con dirigentes o actores claves de la comunidad, donde ellos nos contaron los principales problemas que ellos sentían o percibían desde la comunidad. Frente a ello, también nosotros hacemos el análisis junto con los datos policiales y a través de eso hacemos una mesa, que existe una mesa en la Faustino González, donde se evalúa y después se designa no los puntos de cámara, porque eso lo ve técnicamente Carabineros junto con la parte técnica, pero si hay lugares que son lugares trampa, donde obviamente se requiere instalar una cámara. Por otra parte, cuando yo hablé de 397 delitos, son delitos en el año, los delitos de mayor connotación social durante el año 2019 cuando se elaboró este proyecto. También considerar que estas cámaras están ubicadas en la Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile, en la Tercera Comisaría, donde está monitoreado por funcionarios municipales y funciona, por supuesto, las 24 horas. La pregunta también tenía que ver con la mantención. Nosotros tenemos otro convenio con una empresa que se paga la mantención de las cámaras. Esta empresa que se adjudica hoy, ahora es para la instalación, pero sin embargo tenemos un contrato de fibra óptica para la conexión con Telefónica Chile S.A. y no recuerdo cuál otra pregunta más me hizo.

SR. ALCALDE : En la eventualidad que falle, el contrato establece obviamente las garantías correspondientes y las multas.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Por supuesto, lo dice el contrato.

SR. ALCALDE : Bien. Alguna otra consulta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias por la presentación y gracias por dar respuesta a mi consulta. Apruebo si la comunidad así lo estimo necesario y es importante, apruebo que se instale este sistema de seguridad, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Bueno, saludar a nuestra directora María Paz Torres. Me alegra mucho verla en esta función de seguridad, porque creo que es una mujer muy capacitada y una líder muy importante de la ciudad en materia de seguridad y creo que la tiene muy clara en cuanto a lo que requiere la ciudad en este punto. Ahora bien, la verdad alcalde, que yo por un tema profesional laboral yo presto servicio en la Subsecretaría de Prevención del Delito, y mi prestación de servicio si bien es cierto lo conversé no me inhabilitaría por lo que se está votando, por lo que está tratando en particular. Yo creo que es una señal ética abstenerme en este punto. Así que a sabiendas de lo que significa este proyecto para la comuna que, las cámaras lo que más nos pide la gente en temas de seguridad, pero creo que por un tema ético yo prefiero abstenerme de esta votación.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde, primero saludar a María Paz, felicitarla por este desafío cuenta conmigo y me imagino que con todos los concejales para el trabajo en términos de seguridad para nuestra ciudad, así que felicitaciones y yo sé que lo vas a hacer muy bien. Con respecto al proyecto, creo que es un proyecto muy importante, como decía la colega Melania, como señalaba también Ervin, una necesidad sentida de la comunidad, el tema de sentirse más seguro, sobre todo en algunos sectores de nuestra sociedad y en la medida que nosotros trabajemos desde el Concejo, desde la municipalidad, todos los actores sociales involucrados en poder trabajar y darle un sentido a esto va a ser positivo. Así que yo apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo quisiera saludar a María Paz, que por fin la conozco. Habíamos hablado solamente por WhatsApp. Sí, una observación es que tenía las mismas aprensiones que Melania respecto a las garantías de funcionamiento después porque hemos visto sectores, por ejemplo, de canchas donde se instalan luminarias y pasan meses para después retornar la normalidad de esas luces, entonces tener cuidado en que haya una garantía en que el funcionamiento va a ser permanente. Porque no sacamos nada en invertir, que se echen a perder, y que queden ahí meses sin funcionamiento. También, no sé cómo lo pueda hacer el Concejo, la Municipalidad mantener este funcionamiento de cámaras y con algún tipo de celeridad con PDI o Carabineros, porque a veces ocurre que el fiscal no pide el funcionamiento de las cámaras, y a veces queda solamente como una anécdota el tema de las cámaras, así que ojalá fuese una buena alternativa de prevención del delito. Y me imagino que es para lo que se está consiguiendo este recurso. Y como una idea, yo no sé cómo se hace eso técnicamente si es posible más adelante, si se van a generar cámaras que de alguna manera también tengan un sistema de comunicación con los vecinos como cuando uno contrata en forma particular cámaras y tienen contacto con el celular, que los vecinos tengan la posibilidad también de ver el funcionamiento de esas cámaras dentro de sus casas, por ejemplo, por donde está pasando a alguien desconocido o alguien sospechoso y trasladar esa información al resto de los vecinos. Este sector para mí es muy sensible, así que me parece fabuloso todo lo que sea inversión en temas de prevención del delito. Así que yo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Una pregunta señor alcalde, cuándo asumió la señora del Departamento de Seguridad, la señora María Paz.

SR. ALCALDE : Del primero de Agosto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Perfecto. Bueno, contara con todo nuestro apoyo señora María Paz, señor alcalde, yo creo que es el momento que nos pongamos más serio en esta área. Usted dentro de su programa hablo mucho de que se va a preocupar de la seguridad ciudadana debe recordarlo muy bien, por la cantidad de habitantes que tenemos por ser la ciudad más importante de la región de Chile a medida amerita que nosotros le demos vida al artículo 16 bis que habla que la calidad hoy día del que está a cargo de la seguridad ciudadana debe tener el rango de director, señor alcalde, por la importancia que tiene derechamente, creo que debe ser un asesor directo suyo y un asesor directo nuestro también en función de diseñar, organizar y planificar de la mejor manera todas las actividades preventivas de la ciudad en Talca está creciendo, pero mucho, mucho el narcotráfico, la delincuencia es terrible. Yo antes caminaba por la calle en invierno de las siete de la tarde a nueve de la noche. Hoy día me da miedo. No salgo porque me pueden atacar y me quitan el celular, derechamente señor alcalde nosotros tenemos que ponernos de acuerdo a los adelantos hoy día que nos da la tecnología. Yo recuerdo señor alcalde el 2018, usted debe recordar. Yo le traje a una persona que expuso sobre los drones, que es un excomandante de la Fuerza Aérea que se capacitó en Estados Unidos y en España. Es una persona muy competente en esta área. Yo le sugiero señor alcalde que nos vamos por ese camino porque los drones hoy día son muy beneficioso en la seguridad de la ciudad. Se están aplicando prácticamente en la mayoría de las ciudades de Chile y del mundo. Es impresionante ver cómo nosotros podemos controlar la ciudad día y noche a través de esta tecnología y nosotros aquí no la estamos aplicando. Está comprobado de que podemos nosotros atacar muy bien la delincuencia de esa forma, incluso al narcotráfico, hasta los terroristas se detectan muy bien a través de los drones. No sé si usted ha pensado en eso, señor alcalde. derechamente le hago la pregunta.

SR. ALCALDE : Concejal, siempre se ha tomado con seriedad esto. Existe un Consejo de Seguridad Pública y efectivamente, usted manifestó a una persona, manifestó un producto, igual hay que ser cuidadoso por la ley del lobby. Pero igual, más allá de eso, se les hizo la consulta a los expertos en el tema. Hoy día se va a votar también a los dos representantes de la Municipalidad del Consejo de Seguridad Pública, que por ley le toca presidir al alcalde y tener una participación también a través de dos concejales. Y se hizo la consulta en su momento con respecto a los drones, después de que se hizo la presentación acá, y si bien tanto a la Policía de Investigaciones como a Carabineros de Chile decían que en algunas comunas se estaba trabajando, que hoy día ellos le dan prioridad a la instalación de cámaras, y por eso estaba la SENCO también tenía un convenio con Carabineros y seguir fortaleciendo y potenciando eso. Pero más allá de eso, podemos nuevamente plantearlo porque esto tenemos que trabajarlo articuladamente, bueno tenemos la facultad como Concejo de adquirir drones si lo queremos. Pero yo sería partidario de trabajarlo en el Consejo de Seguridad Pública proponerlo nuevamente, porque, en definitiva, quiénes van a ser los que van a repeler y van a actuar en esto, va a ser la policía. Entonces, en su momento sí se presentó esa propuesta que se hizo acá concejal y lo podemos replantear. Hoy día se van a elegir dos representantes del Consejo, van a participar en el Consejo de Seguridad Pública, sin perjuicio de que van a ser miembros del Directorio, pero sin perjuicio de que todos puedan participar también de las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública y ahí establecer una política comunal. Y eso fue lo que se hizo en su momento. Y yo estoy abierto a todo, acá no soy yo el que instala la política a continuar, sino que tenemos que discutirla y también socializarla y compartir las decisiones con las policías. En ese Concejo de Seguridad Pública participa la Fiscalía, la Defensoría, la Policía de Investigaciones, participa Carabineros de Chile, participa la Gobernación, la Subsecretaría de la Prevención del Delito, el Sename, es multi-dimensional ese Consejo de Seguridad Pública que está establecido por ley. Entonces replantearlo, no hay problema. María Paz no me cabe duda que va a ser una propuesta también. Ella fue secretaria ejecutiva del Consejo y la hago responder ahora también la secretaria ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública. Podemos evaluar nuevamente esa propuesta y llevarla al Consejo de Seguridad Pública, porque necesariamente tenemos que trabajarla coordinadamente con el resto de los organismos, de lo contrario políticas aisladas no surten efecto, y más allá de que la solución de fondo también tiene que ver con intervenir los espacios públicos, fortalecer también las actividades culturales, recreativas, depor-

tivas también en los sectores más vulnerables, la droga se ataca también desde la educación. Esto es multidimensional, pero sí se está abordando y sí se planteó en su momento concejal. Lo que digo es que, en ese momento se discutió, no fui yo el que dijo sí o no. Se llevo al Consejo de Seguridad Pública y ahí fue una decisión de la mesa del Consejo de Seguridad Pública. Lo que podemos hacer nuevamente después de tres años es llevar nuevamente la inquietud concejal y lo podemos discutir y conversar en este Concejo y llevarla al Consejo de Seguridad Pública.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, yo insisto, o sea, no los hemos puesto serio en este tema. Nosotros tenemos que darle rango de directora a este departamento. No es lo mismo manejar un departamento que la dirección de un departamento como este, porque no los estemos arrepiñando después en un año o dos años más. Yo vivo a cinco cuadras. Cuando llega la droga empiezan los fuegos artificiales por todos los sectores. Entonces yo le pido responsablemente que hagamos esto por la ciudad, o sea, yo no tengo ningún problema si es que le interesa señor alcalde, que el ex comandante le dé una información más acabada del tema porque ese día cuando el expuso el tema no salía más económico incluso manejar este tema a través de los drones. Es algo que tenemos que tomar seriamente todos los concejales. Eso, señor alcalde, nada más.

SR. ALCALDE : Concejal, manifestar lo siguiente, porque hay concejales nuevos. Que la ley en la modernización del Estado y las Municipalidades no permitió readecuar las plantas y dentro de eso está establecido por ley también. Se creo la Dirección de Seguridad Pública, que la votamos en este concejo pasado y hoy día no se llama concurso a final de año porque estábamos en un proceso eleccionario y yo no quise teniendo la posibilidad del llamado a concurso de los 60 cargos, creí que era más transparente dejar la renovación, y va a ser gradual de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, pero se va a llamar a concurso el cargo de director de Seguridad Pública y hoy día está en esa función la señora María Paz Torres.

SR. SECRETARIO : Concejal, no votó respecto al punto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lógicamente que apruebo porque es necesario obviamente para la seguridad, pero yo sigo insistiendo, señor alcalde, usted no ha tomado el tema en serio, se lo digo responsablemente. Nosotros somos responsables de la seguridad, los concejales y el alcalde. La ley lo dice con claridad, por eso lea bien el artículo que le dije el 16 bis.

SR. ALCALDE : Yo no estoy eludiendo esa responsabilidad, concejal, pero existe un Consejo de Seguridad Pública. Tenemos que trabajar articuladamente con los demás organismos públicos, con las comunidades y nosotros somos representantes. Yo no estoy diciendo que renuncien a esa representación, pero sí tenemos que trabajar articuladamente.
Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, gracias a María Paz, ella me explico como estas cosas en relación a esto mismo de la seguridad pública, porque ahí me dijo que era un tema que a ella le apasionaba, igual comentarte que estoy en este momento presidiendo la comisión de Seguridad Pública, así que me gustaría mucho trabajar contigo y generar propuestas, no solamente mías, sino de los demás concejales que quieran compartir o formar parte de la comisión y quienes también son parte de la comunidad. Aquí, aparte de la iniciativa de la comunidad, hay un trabajo y es de un departamento de la municipalidad en donde se logran recursos públicos para obtener este beneficio para todos nosotros. También agradezco que la Municipalidad en este caso tenga todavía o mantenga a este personal trabajando en la Unidad de la SENCO donde es personal municipal quien está haciendo la vigilancia y monitoreo de las cámaras y prestando un apoyo a la seguridad pública, en este caso a Carabineros de Chile. Ayer tuve una reunión con la señora Carmen Gloria Martínez que es secretaria de la Junta de Vecinos de la Villa Los Conquistadores y este era un tema que a ella le interesaba mucho y que ella no sabía que estaba en Tabla y que había avanzado tanto. Obviamente voy aprobar para que pueda

tener la seguridad que merecen. Además, que en los alrededores del hospital de Talca, que es un sector que está aledaño, está también muy afectado con el tema de seguridad pública, robo de vehículos, robo en la esquina de funcionarios a la salida de sus funciones de turno de noche, a la hora que sea, hay robo, incluso hay gente que roba en horario AM. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, es un proyecto que va a beneficiar a un sector que, si bien todos sabemos que es muy complejo es un trabajo que la municipalidad viene haciendo hace ya bastante tiempo. Si bien se ha trabajado en la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del levantamiento, posteriormente con la postulación a este proyecto de seguridad pública, yo también tuve una reunión con algunos dirigentes del sector y efectivamente hay muchos problemas de robos, de narcotráfico y una serie de males. En la macroferia ha habido actos muy complejos tanto de arma blanca, etcétera. Y también doy fe de que en Seguridad Pública aquí en Talca se ha trabajado mucho. También fui partícipe de un proyecto del sur poniente. El tema es que la seguridad pública abarca varios ámbitos. Comparto también lo que dice Juan Carlos, que hay que usar la tecnología, pero también hoy día existe un comité de Seguridad Pública y ahí se definen las líneas de las políticas que se van a implementar Yo realmente creo que el proyecto va a beneficiar a una gran cantidad de población. Espero que esto señor alcalde se repita ojalá en toda la ciudad, el tener una cámara en un sector beneficia enormemente, porque este es un proyecto que yo sé que fue hecho por los profesionales de la municipalidad de Seguridad Pública. Y ahí también me detengo un poco en felicitar a María Paz, que la conozco hace muchos años, fuimos colega, y sé que el trabajo que ella realiza y esencialmente sus profesionales son de primera línea, así que nada más que felicitar al equipo humano que logró plasmar este proyecto y también a los vecinos del sector. Así que aprueba, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Señor alcalde, colegas concejales, primero que todo agradecer la presentación de María Paz, desearle el mayor de los éxitos en este nuevo compromiso de trabajo con la Municipalidad. Te conozco de hace mucho tiempo, somos colegas, y sé que va a estar a la altura de ese desafío, así que mis felicidades y extendiendo toda mi contribución a trabajar en lo que se requiera. Y con respecto al punto de aprobación de la licitación, apruebo. No quiero redundar más. Creo que los colegas han dejado de manifiesto la importancia de avanzar en esta prevención del delito. Todo aquello que sea mejorar el resguardo de la comunidad, yo voy a estar a favor. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde, pero también me gustaría aprovechar de saludar a María Paz, de la cual no de forma directa porque llevo muy poco tiempo como concejal como para poder evaluar su gestión, pero sí por otras personas. Quiero felicitar la destacada gestión que tuvo en la Dideco, que creo que es un precedente muy distinto al que habíamos tenido anteriormente, sobre todo en el ámbito de la ministra de fe, por ejemplo, de amigos y compañeros con los que trabajo en política por fuera de la concejalía se han dirigido y ha sido muy buena la atención, con una calidad y un trato que la energía femenina tiene y que espero que también esa energía que tiene la María Paz, a la cual conozco presencialmente y la he sentido. También llegue a un Consejo de Seguridad que normalmente, o sea al área de Seguridad, es como más masculinizado, más duro y creo que siempre que las mujeres avancemos a esos espacios, a poner nuestra energía favorable y quería saludarte María Paz por el trabajo que realizaste en la Dideco y que sin duda yo estoy segura que va a realizar en la nueva dirección que asumes. Apruebo, y con respecto a lo que dijo el colega Cáceres que tiene que ver con esto de los drones. Yo obviamente abro el paso de que podamos estudiarlo como concejales, que podamos trabajar a través del Consejo Ciudadano, que entiendo que podemos participar todos independiente de que votemos para ello. Hay un documental que les comentaba

extra oficial a los colegas acá, a lo invasivo que son los drones a la vida privada de las personas, es decir, estos acceden a los patios, o sea, hay un montón de gente que quisiese quizá andar desnuda en su patio, en su casa, y esto va a ser mermado por lo cual yo me opongo de antemano a una situación como esa, pero si me pongo a disposición de buscar una alternativa para la seguridad pública de la comuna, que es muy necesaria.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Yo también apruebo. Yo creo que estamos llano, todos los concejales, a revisarlos y trabajarlos. Este es un nuevo concejo. Hay que revisar las políticas culturales, los mismos de seguridad pública y en todas las áreas y que sean de discusión y de conversación. Y también yo tengo un tema con la privacidad, pero yo creo que hay que discutirlo, conversarlo y también llevarlo a nuestro Consejo de Seguridad Pública. ¿Y por qué no? Hoy día viene la consulta, también presentárselo a los vecinos.

ACUERDO N°024	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y 1 abstención de Ervin Castillo; Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación Sistema Teleproteccion Sector Nororiente”. ID: 2295-62-LE21, financiada con recursos provenientes del Programa Red Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número siete es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Donde El Nacho SPA, a establecerse en calle 19 Sur N° 578 de esta ciudad.



SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, don Yamil. Esta es una solicitud de patente de giro restaurante diurno y nocturno a ubicarse en 19 Sur con 3 Poniente número 578. Dentro de la documentación que se envía al Concejo, si no me equivoco, esta es la primera patente que estamos aprobando con el nuevo Concejo. Entonces nosotros evaluamos como municipio el cumplimiento técnico y legal del local comercial que se está autorizando. El primer informe que se adjunta es el certificado de uso de suelo, que es emitido por la Dirección de Obras Municipales y que verifica todo lo que es el cumplimiento desde el punto de vista de la construcción que tenga los permisos de edificación autorizados por el municipio, que cuente con la recepción municipal y que la propiedad tenga el destino comercial requerido para el ejercicio de la actividad y nosotros enviamos el informe ya aprobado por la dirección de Obras. El segundo informe es con respecto a la ley de alcoholes que dependiendo del giro se ven ciertas características o requisitos que tienen que cumplir el local. En este caso también es favorable y es emitido por el inspector municipal. Y el tercer informe técnico es el que emite la Seremi de Salud con respecto al cumplimiento sanitario del local, que también se adjunta y se presenta al Concejo una vez que el contribuyente cumple con todos los requisitos sanitarios y está aprobado. Eso es con respecto al cumplimiento técnico y legal, obviamente cuenta con el informe favorable del departamento jurídico. Y también presentamos la imagen de este local que se está proponiendo. En consulta con el dueño, cuando fuimos a tomar la imagen, preguntamos del porqué de esas latas, él nos comentaba que la había puesto por un tema de seguridad, ya que se la habían entrado a robar al local un par de veces. Esa es la presentación señor alcalde.

SR. ALCALDE : Alguna consulta.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Sí, puede volver a la foto anterior? Donde está la calle, por favor. En realidad, era saber si había espacio para estacionamiento, pero al parecer no va a influir en la obstaculización del tráfico. Quería ver la foto. Gracias.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Yo entiendo que se cumple con una cantidad de cosas que pide que es lo normal y lo de siempre. Pero a mí me preocupa la situación de los vecinos, la gente que está cerca, que va a tener este ruido. A mí me interesa que existan locales porque dan trabajo, no me estoy oponiendo, sino que me interesa saber qué impacto hay en relación a la vecindad.

SR. IGOR LEYTON : Señora Melania, nosotros dentro de la solicitud, también incluimos lo que es la opinión de la Junta de vecinos del sector. Eso se me olvidó señalarlo, que en este caso es la que estoy exponiendo ahora y viene de forma favorable para el funcionamiento local.

SR. ALCALDE : Bien. Alguna otra consulta, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, como lo dije anteriormente, es importante tener lugares y seguramente en este recinto se va a dar trabajo también a otra persona. Esto es necesario. Así es que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde, todo lo que sea para apoyar a nuestros emprendedores, a nuestros comerciantes, creo que siempre hay que estar dispuesto a apoyarlo. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde, considerando que hay informes técnicos que son favorables, agradecer el trabajo de las personas encargadas de la municipalidad de ver esto, también en conocimiento de que conozco el local donde está emplazado, sé cómo trabajan, por lo tanto, atendiendo también lo que decía Ervin y Melania están dando trabajo y hoy día es lo

que más necesitamos. Tuvimos una reunión el otro día con emprendedores y emprendedoras. Lo que más necesitamos hoy día es reactivar la economía de nuestra ciudad y en la medida que podamos aprobar estos espacios donde se genera trabajo, donde se genera reactivación, yo creo que tenemos que hacerlo para beneficiar a nuestros ciudadanos. Así que yo con mucho gusto apruebo esta patente.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Tenía esa consideración del estacionamiento y como vi el certificado de la junta de vecinos y considerando que estas cosas se van aprobando después con el tiempo si no se genera ningún problema, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres

SR. JUAN CARLOS CACERES : alcalde, al parecer es un emprendedor bien exitoso y que trabaja acorde a lo que estima la ley, apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Conozco muy bien el sector. Ahí ya existe, al lado a unos 50 metros una botillería muy famosa. Conozco también al empresario y en ese sentido está cumpliendo todas las normativas, como bien dice mi colega Javiera, si el no cumple para la renovación ahí va a tener problemas. Así que yo apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, teniendo a la vista las providencias de todos los organismos pertinentes, los informes técnicos, entendiéndolo también que la comunidad no tiene ninguna objeción y por el bienestar de la reactivación económica de la ciudad, yo apruebo.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Por supuesto que apruebo alcalde, ya se expusieron todos los antecedentes y obviamente quedar en atención cómo se desarrolla esto para la renovación de esta patente.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo yo también.

ACUERDO N°025	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Donde El Nacho SPA, RUT: 76.724.884-9, a establecerse en calle 19 Sur N° 578 de esta ciudad.
--------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para elegir a 2 concejales, para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública. La Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 104, letra B, establece que el Consejo Comunal de Seguridad Pública será presidido por el alcalde y lo integraran a los menos 2 concejales elegidos por el Concejo Municipal en votación única.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMALA : Tengo la propuesta de la compañera Melania para la conformación del Consejo de Seguridad Pública.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde, tengo la propuesta de Juan Carlos Cáceres, que lo habíamos votado en el concejo anterior para que quedara en la comisión.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, propongo al compañero Hernán Astaburuaga para que este dentro de los electo para este concejo.

SR. SECRETARIO : Alcalde, dado que la elección corresponde a 2 representantes del Concejo, entonces cada uno de los concejales va a votar o va a tener acceso a dos votos.

SR. ALCALDE : Bien, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Apoyo la propuesta que hizo Paula de proponerme para el Consejo y voto por Hernán Astaburuaga.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde, yo voy a votar por Juan Carlos Cáceres como lo propuse y por Hernán Astaburuaga.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, yo voto por Melania y por Hernán.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo voto por Melania y Hernán, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, en el caso mío, a mí me interesa mucho porque si voy a presidir este comité me interesa participar desde el Consejo y voto por mí y por Melania.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo voto por mi colega Juan Carlos Cáceres y por la colega Melania.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Mi voto es para la colega Melania Moya y Hernán Astaburuaga.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Antes de emitir mi voto alcalde, me gustaría mencionar por qué va a ser mi voto y si bien en algún momento yo había apoyado la iniciativa de que el compañero Juan Carlos Cáceres pudiese ser parte del Consejo Ciudadano también como un gesto desde la oposición a los concejales del oficialismo. Hoy día cambio mi votación precisamente porque no me parece, no me acomoda votar por gente que no propone y no construye colectivamente. Y quise hacer el énfasis porque quiero hacerle el llamado a los colegas a que dejemos de oponernos por oponernos, en distintas cosas, no solo con la votación de hoy día respecto al apoyo de los concejales, del reglamento y otras situaciones que me han parecido que no me acomoda votar por una persona hoy día, que en lo poco y nada que llevamos de Concejo, se ha opuesto más que a propuesto, no así de los colegas Melania y Hernán Astaburuaga que para ellos va mi voto.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Mi voto es para Melania y para mí.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno alcalde, consecuente con lo que dije anteriormente creo que me tengo que abstener, porque esto también implica una participación dentro de una función en la cual presto servicios profesionales como abogado. Así que yo me abstengo.

SR. ALCALDE : Yo propongo a Melania y a Juan Carlos Cáceres.

SR. SECRETARIO : Bien, entonces quedan nominados como representantes del Consejo, la concejala Melania Moya y el concejal Hernán Astaburuaga.

ACUERDO N°026	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres y 1 abstención de Ervin Castillo; nominados como representantes para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública la Concejala Melania Moya y el Concejal Hernán Astaburuaga.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, hay una Tabla Complementaria que es el acuerdo para adjudicar la Gran Compra N° 59782, Adquisición de Alimentos para Comedores Solidarios.

SRA. PAULINA ABARCA : Expone lo siguiente.



La Pandemia por COVID-19 durante el año 2020 afectó significativamente el ingreso económico de múltiples familias talquinas, conllevando también una alteración en el suministro normal de alimentos en la comuna y en el país.



- El año 2020, desde junio en adelante se implementaron Comedores Solidarios Municipales para ir en ayuda de los vecinos que se encontraban en situación de vulnerabilidad.
- Actualmente se han entregado alrededor de tres millones de raciones, y en el momento peak se llegaron a entregar 15.000 raciones diarias.
- Hoy estamos en 9.200 tanto en forma presencial como delivery y con 64.400 raciones semanales.



- Hace un mes se realizó la publicación de una Gran Compra y por errores de los postulantes quedó desierta por lo cual, en ese momento el Honorable Concejo aceptó un Trato Directo, por un mes y en donde se continuó trabajando en una nueva Gran Compra, para poder dar fiel cumplimiento a los beneficiarios.



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone lo siguiente.



GRAN COMPRA



“En las adquisiciones vía convenio marco superiores a 1.000 UTM, las entidades deberán comunicar, a través del sistema, la intención de compra a todos los proveedores que tengan adjudicado en Convenio Marco el tipo de producto requerido” Art.14bis del Reglamento de Ley N°19.886 Compras Públicas.

Convenio Marco: ALIMENTOS
ID de licitación de convenio marco: 2239-LR17
Tipo de producto: ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La I. Municipalidad de Talca solicita la gestión de Gran Compra para la adquisición de alimentos, por cuanto, la emergencia sanitaria, COVID 19, ha interrumpido significativamente el ingreso económico de miles de personas en la comuna de Talca, lo cual ha afectado además el suministro normal de alimentos en la comuna y a nivel País.

Los alimentos serán destinados para la preparación de 6.000 raciones diarias de comida en comedores solidarios.

GRAN COMPRA



- ID: 59782
- Inicio proceso: 08 de julio del 2021
- Fin proceso: 23 de julio del 2021

Gran compra Número: 59782
GRAN COMPRA ADQUISICION DE ALIMENTOS
Estado: Cerrada

 Proveedores
  GC en PDF
  Archivos adjuntos

Comprador: I MUNICIPALIDAD DE TALCA
Unidad de compra: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Fecha inicio del proceso: 08-07-2021
Fecha fin del proceso: 23-07-2021
Monto estimado para la gran compra: 360000000(Pesos)

Convenio Marco: ALIMENTOS (BETA)
ID de licitación de convenio marco: 2239-7-LR17
ID de orden de compra:

INVITACIÓN A PROVEEDORES



- La cual fue enviada automáticamente a los 304 proveedores registrados en el Convenio Marco:

Categoría “ALIMENTOS”.

CATEGORIAS Y SUBPRODUCTOS



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
DESPENSA (18 subproductos)	ACEITE	LITROS	3.400
	ARROZ PRE GRANEADO GRADO I	KILOS	23.200
	AZUCAR	KILOS	100
	CAFÉ	TARROS 400 GRM	60
	HARINA SIN POLVOS	KILOS	500
	LECHE LIQUIDA ENTERA NATURAL	LITROS	500
	MARGARINA	KILOS	300
	ESPIRALES	KILOS	16.000
	PURE INSTANTANEO FORMULA COMPLETA	KILOS	2.000
	SAL	KILOS	1.400
	SALSA DE TOMATE CONCENTRADO	KILOS	4.000
	SPAGUETTI	PAQUETES	2.500
	TE	CAJAS UNID	40
	POROTO TORTOLA	KILOS	10.000
	LENTEJA 6 MM	KILOS	10.000
	GARBANZOS SIN PIEL	KILOS	10.000
	PRIMAVERA VERDURA	KILOS	11.000
	HUEVOS PRIMERA 180 UNIDADES	CAJAS	60

CATEGORIAS Y SUBPRODUCTOS



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
CARNES (2 subproductos)	PECHUGA DESHUESADA	KILOS	16.000
	POLLO-MARINADO		
	VACUNO MOLIDO CONGELADO	KILOS	16.000

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
VEGETALES (7 subproductos)	CEBOLLA	KILOS	48.000
	ZANAHORIA	KILOS	24.800
	ACELGA	KILOS	14.000
	PAPA FRESCA PRIMERA	KILOS	45.600
	AJI COLOR	KILOS	200
	OREGANO MOLIDO	KILOS	200
	ZAPALLO AMARILLO	KILOS	36.000

PROVEEDORES QUE ACEPTARON LA INVITACIÓN Y REALIZARON OFERTA



- Según consta en la Ficha de la Invitación, los siguientes proveedores aceptaron la Invitación, pero no todos ellos presentaron oferta, según se detalla a continuación :

Nº	ID	PROVEEDOR	RUT	OBSERVACIÓN
1	28037	ABATE OFFICITY	96.909.950-0	Acepta, pero no oferta
2	153075	AGROSUPER COMERCIAL LTDA.	79.984.240-8	Acepta y presenta oferta
3	160475	SOCIEDAD COMERCIAL MAJULE LTDA	76.287.511-k	Acepta y presenta oferta
4	160799	SOLO FRESCO LTDA	76.102.347-0	Acepta y presenta oferta
5	161197	OSCAR CONTRERAS ZAMORANO	5.661.811-2	Acepta y presenta oferta
6	161293	JORGE GALLARDO EXPORTS	91.124.000-9	Acepta y presenta oferta
7	161389	FOODGROU P.S.P.A.	76.069.192-5	Acepta y presenta oferta
8	161403	NATURALISTA	76.096.980-k	Acepta, pero no oferta
9	161409	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA	76.299.358-9	Acepta y presenta oferta
10	161470	ALIMENTOS SYF LTDA	76.193.972-6	Acepta y presenta oferta
11	161536	ACETERA SAN FERNANDO	76.339.792-0	Acepta y presenta oferta
12	161541	ALIMENTOS SANTA BARBARA	76.339.858-7	Acepta, pero no oferta
13	161580	SANTA VERÓNICA	76.371.359-8	Acepta y presenta oferta
14	162041	MAGENS S.A.	76.271.597-k	Acepta y presenta oferta
15	168395	MÓNICA TERESA	76.369.084-9	Acepta, pero no oferta
16	169257	GO MARKET SPA	76.054.349-7	Acepta, pero no oferta
17	169289	PATRICIO EDGARDO	13.722.202-7	Acepta, pero no oferta
18	169310	COMERCIAL M.A.M.O.S.A.	76.123.414-5	Acepta y presenta oferta
19	169515	ECOMARK	76.104.415-k	Acepta, pero no oferta
20	169555	COMERCIAL SAN ANDRES	76.031.959-7	Acepta, pero no oferta
21	180777	FEDIR CHILE SPA	76.549.864-3	Acepta y presenta oferta

Por lo tanto, solo se revisarán las ofertas que aceptaron la invitación y presentaron oferta.

ANALISIS DE OFERTA POR OFERENTE



Nº	PROVEEDOR	OFERTA CATEGORIA DESPENSA	OFERTA CATEGORIA CARNES	OFERTA CATEGORIA VEGETALES	ADMISIBLE / INADMISIBLE
1	AGROSUPER COMERCIAL LTDA.	NO OFERTA	COMPLETA	NO OFERTA	ADMISIBLE
2	SOCIEDAD COMERCIAL MAULE LTDA	INCOMPLETA	NO OFERTA	INCOMPLETA	INADMISIBLE
3	SOLO FRESCO LTDA	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
4	OSCAR CONTRERAS ZAMORANO	NO OFERTA	NO OFERTA	COMPLETA	ADMISIBLE
5	JORGE GALLARDO EXPORTS	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
6	FOOD GROUP S.P.A.	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
7	SERVICIOS INTEGRADOS SIDA P.I. LTDA	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
8	ALIMENTOS Y F.LTDA	NO OFERTA	COMPLETA	NO OFERTA	ADMISIBLE
9	ACEITERA SAN FERNANDO	COMPLETA	NO OFERTA	COMPLETA	ADMISIBLE
10	SANTA VERÓNICA	NO OFERTA	NO OFERTA	COMPLETA	ADMISIBLE
11	MAGENSSA.	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
12	COMERCIAL MALMOSA.	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
13	FEDIR CHILE SPA	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE

POR LO TANTO, SOLO SE CONSIDERAN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN LAS OFERTAS CONSIDERADAS ADMISIBLES

AGROSUPER COMERCIAL LTDA
 OSCAR CONTRERAS ZAMORANO
 ALIMENTOS Y F.LTDA
 ACEITERA SAN FERNANDO
 SANTA VERÓNICA

PRESUPUESTO REFERENCIAL



El presupuesto total referencial para esta GRAN COMPRA es de \$360.000.000.

Financiamientos a través del Presupuesto Municipal Vigente para el 2021 y Aporte Extraordinario Interior-Res N°143.

OFERTA POR PROVEEDOR

OFERENTES	CATEGORIAS			Plazo de Entrega en emergencia, alerta y catástrofe
	DESPENSA	CARNES	VEGETALES	
	VALOR TOTAL CATEGORIA \$ CON IVA	VALOR TOTAL CATEGORIA \$ CON IVA	VALOR TOTAL CATEGORIA \$ CON IVA	OFERTAS HORAS CORRIDAS
AGROSUPER COMERCIAL LTDA	NO OFERTA	165.400.480	NO OFERTA	120
OSCAR CONTRERAS ZAMORANO	NO OFERTA	NO OFERTA	77.990.696	24
ALIMENTOS Y F.LTDA	NO OFERTA	117.191.200	NO OFERTA	240
ACEITERA SAN FERNANDO	153.534.514	NO OFERTA	109.974.564	24
SANTA VERÓNICA	NO OFERTA	NO OFERTA	131.651.128	24

COMISIÓN EVALUADORA



La evaluación se realizará en un cuadro comparativo el cual se realizará sobre la base de los criterios y ponderaciones señalados.

La comisión de evaluación estará conformada por:

- Maria Paz Torres, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Claudia Manríquez Lagos, Encargada de Comedores Solidarios.
- Lisin González Valderrama, Profesional de Licitaciones SECPLAN

COMISIÓN EVALUADORA



Los criterios de evaluación son los contemplados en el respectivo convenio marco ID 2239-7-LR17, para el caso de grandes compras.

CRITERIO	PONDERACIÓN
PRECIO OFERTADO GRAN COM PRA	60%
PLAZO DE ENTREGA EN EMERGENCIA, ALERTAS Y CATASTROFE	40%

a) Precio ofertado gran compra (60%)

Puntaje Precio = (precio mínimo / precio proponente) * 100

Nota: El precio mínimo a utilizar será el menor de los precios ofertados en el proceso de la gran compra.

b) Plazo de Entrega en emergencia, alerta y catástrofe (40%)

Para la evaluación de este criterio se considera el plazo de entrega en períodos de emergencia, alertas y catástrofes que declare el oferente y se calculará como un promedio simple de los puntajes obtenidos en cada región, los cuales se asignarán a la siguiente tabla:

Tramos	Números de horas corridas		
	Desde	Hasta	Puntaje
1	0	24	100
2	25	48	70
3	49	y más	20

Los plazos deberán ser declarados por el proveedor en horas corridas

EVALUACIÓN

PONDERACIÓN FINAL POR CATEGORIA



CATEGORÍA DESPensa

OFERENTES	PRECIO		PLAZO ENTREGA		PONDERACIÓN FINAL 100%
	PUNTAJE	POND. 60%	PUNTAJE	POND. 40%	
ACEITERA SAN FERNANDO SPA	100	60	100	40	100

CATEGORÍA CARNES

OFERENTES	PRECIO		PLAZO ENTREGA		PONDERACIÓN FINAL 100%
	PUNTAJE	POND. 60%	PUNTAJE	POND. 40%	
AGROSUPER COMERCIAL LTDA.	71	43	20	8	51
ALIMENTOS S Y F LTDA.	100	60	20	8	68

CATEGORÍA VEGETALES

OFERENTES	PRECIO		PLAZO ENTREGA		PONDERACIÓN FINAL 100%
	PUNTAJE	POND. 60%	PUNTAJE	POND. 40%	
OSCAR CONTRERAS ZAMORANO	100	60	100	40	100
ACEITERA SAN FERNANDO	71	43	100	40	83
SANTA VERÓNICA	59	35	100	40	75

SUGERENCIA DE SELECCIÓN DE OFERTA



Se sugiere "SELECCIONAR LA OFERTA" presentadas a los siguientes Proveedores

CATEGORÍA DESPensa

Oferente **ACEITERA SAN FERNANDO SPA**, Rut 76.339.792-0, por un monto total por categoría de **\$153.534.514**, IVA incluido, y plazo de entrega de 24 horas corridas, el detalle de los productos de la categoría se encuentra señalado en los Requerimientos Técnicos. Representado por el señor César Vivanco Calleo, Rut: 9.734.415-9, con domicilio en Miguel León Prado 225, Santiago

CATEGORÍA CARNES

Oferente **ALIMENTOS Y F LTDA**, Rut 76.193.972-6, por un monto total por categoría de **\$117.191.200**, IVA incluido, y plazo de entrega de 240 horas corridas, el detalle de los productos de la categoría se encuentra señalado en los Requerimientos Técnicos. Representado por el señor César Sepúlveda Valenzuela, Rut: 13.286.023-8, con domicilio en Angel Pimentel 01212, Puente Alto, Santiago

CATEGORÍA VEGETALES

Oferente **OSCAR CONTRERAS ZAMORANO**, Rut 5.661.8112, por un monto total por categoría de **\$77.990.696**, IVA incluido, y plazo de entrega de 24 horas corridas, el detalle de los productos de la categoría se encuentra señalado en los Requerimientos Técnicos. Representado por el señor Oscar Contreras Pérez, Rut: 10.533.140, con domicilio en Av. Maipú 3005, Central Lo Valledor, Pedregal, Cerda.



SR. ALCALDE : Antes de la palabra, yo quisiese complementar para explicar un poquito cómo funcionaban los comedores. Habían 6 comedores funcionando en el sector Las Américas, sector Carlos Trupp, en el sector sur, en el colegio Carlos Spano, también en la escuela Sargento Daniel Rebolledo, otro comedor en el sector El Culenar, sector sur poniente, y otro comedor en el sector de Faustino González, escuela Esperanza, y en el resto de los territorios, tanto rural como nororiente se atendía mediante un sistema de delivery que partió funcionando en el liceo Marta Donoso Espejo y ahora estaba funcionando en el Comercial y ahí se entregaban 5 mil raciones a través de este mecanismo. Esto se financió inicialmente con ley de donaciones y algún aporte municipal. Después el Ministerio del Interior envió una cantidad importante de recursos y se fueron cubriendo los insumos a través de recursos del Ministerio de Interior, pero esta glosa presupuestaria no permitía contratar personal. Así que los cocineros, las manipuladoras, la gente que trabajaba entregando los alimentos, la gente que trabaja preparando los delivery, eso se pagan con recursos municipales. Después se flexibilizó, pero en porcentajes pequeños. Este año se entregaron alrededor de 600 millones por parte del Ministerio de Interior, que son para atender la pandemia, o sea, para ver la parte sanitaria y también la parte social principalmente se han orientado a los comedores solidarios, ha bajado un número importante de usuarios de los comedores como ya se explicó. En el periodo pik llegamos a atender a 15 mil personas. Hoy día estamos en 9 mil 200 y se está haciendo una depuración ahí. La idea es que nadie que tenga necesidad quede sin la posibilidad de tener su ración alimenticia. Preferentemente hoy día las raciones están concentradas en el sector Norte de las Américas, José Miguel Carrera, Padre Hurtado, el sector Oriente y también en distintos sectores de la comuna, principalmente la población adulto mayor. Quería hacer esa salvedad y después habrá que discutirlo porque el Ministerio del Interior es muy probable, ojalá que no sea así, pero que no nos va a seguir enviando recursos y si esto lo pasamos por parte también en la discusión presupuestaria, ósea si mantenemos un apoyo estructural para los vecinos que más lo necesitan a través de estos comedores. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Es que no sé si lo nombraron en algún momento, dice, 6 mil raciones diarias, por cuánto tiempo es este presupuesto.

SR. ALCALDE : Paulina.

SRA. PAULINA ABARCA : Por 20 semanas esta esté presupuesto. De aquí a Diciembre.

SRA. JAVIERA CARRERA : Perfecto.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenas tardes, a las personas que trabajaron y que están trabajando en esta tremenda tarea. No las pude visitar ayer porque tenía un compromiso antes,

pero mañana estaré ahí y con mucho agrado para conocerlas por la tremenda labor que se está haciendo y a la gente que se está beneficiando y eso es lo más importante, más de lo bonito o feo que podamos hablar nosotros y nosotras. Yo apruebo esta tremenda labor señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde, saludar a Paulina Abarca, la nueva directora de Desarrollo Comunitario, con quien tuve la oportunidad de conversar ayer en una grata conversación en el Insuco, así que saludarla y desearle lo mejor en este período, saludar también a Claudia Manríquez, que puedo decir con certeza que ha hecho una gran labor en los comedores solidarios, que no es otra cosa que hacer una política más humana en los tiempos que estamos viviendo. Así que obviamente, y habiendo conocido también ayer con detalle en el Insuco lo que están haciendo, conociendo, por ejemplo a dirigentes como la señora Alicia en Palmira, que hacen una labor tan especial entregando el alimento, ahí en la sede, con tanta humildad y bastante alegría cuando llegan los almuerzos y los vecinos y vecinas estaban esperando y la verdad que se forma no solamente el tema de la alimentación propiamente tal, sino que además se forma un lazo entre la comunidad, que yo por lo menos creo que son cosas que tenemos que revitalizar en la alicaída calidad de nuestra política. Así que aprobamos con mucha convicción.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde, saludar a Paulina, felicitarla por el nuevo desafío, también a disposición para trabajar junto a ella, saludar a Claudia Manríquez. También ayer estuvimos con un grupo de concejales conociendo el trabajo que se hace en los comedores solidarios. Yo también había tenido la oportunidad antes de poder asistir, así que felicitar a todas las personas que trabajan. Es una política local muy positiva que se está haciendo en nuestra ciudad de Talca. En ese sentido, y aprovechando que estamos votando para aprobar recursos hasta diciembre, pedirles a las personas que están a cargo que a lo mejor puedan hoy día, de aquí a diciembre, avizorar y proyectar el trabajo de esta política local para transformarla en una política que sea no transitoria, sino en una política sostenida, pero obviamente mucho más focalizada. Porque hoy día la pandemia desnudó la vulnerabilidad de muchas personas, pero la vulnerabilidad venía antes de la pandemia. Por lo tanto, hay personas que necesitan el comedor o van a necesitar el comedor después que termine la pandemia. Entonces ver cómo, obviamente focalizando, creando instrumentos, revisando bien podemos mantenerlo esto en el tiempo y sostenerlo mucho más focalizado, por supuesto. Y dar como dato que hoy día están entregando 9 mil 200 raciones diarias que es algo no menor, un trabajo logístico, donde yo me saco el sombrero, donde las personas pueden recibir en su casa a través del delivery las raciones. Así que, solamente felicitar y apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Señora Sonia.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Alcalde, era para agregar que Contraloría en una de las últimas visitas nos dijo que, y no lo escuché en la exposición, que cuando son estas entregas programadas pactar multas y garantías de fiel cumplimiento. Porque recuerdo que las empresas no cumplieron con el total de la entrega diaria que debían hacer y frente a ese incumplimiento no habíamos pactado ni multas, ni habíamos exigido la garantía de fiel cumplimiento para que este convenio marco si la incluía el decreto para reparar la observación anterior de Contraloría.

SR. ALCALDE : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Si señor alcalde, para dejar claro que eso fue corregido hace mucho tiempo y que todos los contratos de las grandes compras tienen multas, tienen garantías y se han tomado todas las medidas administrativas. Y le recuerdo a la señora Sonia que ese fue un contrato de suministro que teníamos anterior y que se terminó inmediatamente el contrato, y que el proveedor se encuentra demandado por la municipalidad. Se han tomado todas las medidas correctivas.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, en relación a eso quería hacer una consulta, me llama la atención que los proveedores son de Santiago, imagino por los grandes volúmenes de alimentos.

SR. ALCALDE : No, esto es una situación bastante compleja, nosotros compramos durante el primer año por trato directo. De hecho, los valores eran más bajos y eran proveedores locales, pero ahí hubo algunas aprensiones y se nos sugirió por parte de los concejales que licitáramos.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, es compleja la situación porque son grandes cantidades de dinero que podrían ayudar a muchos emprendedores locales. Sí, y lo otro, a mí en lo personal también me tocó ver esta realidad, porque yo soy de ollas comunes que son iniciativas más particulares. No tenía la ocasión de conocer el trabajo de esta olla comunitaria. Así que me sorprendí bastante por el trabajo y la organización, pero en mi fuero interno yo desearía que esta iniciativa nunca existiera, que no fuese necesario que un ser humano se le tenga que alimentar de esa manera. Estamos un poco lejos de eso, yo en lo personal confío en que la equidad social sea tan grande, que nadie necesite de una olla comunitaria. Pero tenemos una pandemia y que tenemos situaciones que se salen de las manos, yo apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Yo comparto plenamente que no debiese ser el comedor solidario la olla común. Hay un diagnóstico de los beneficiarios y el 40 por ciento son adultos mayores o son personas que están pensionados. Eso deja en evidencia que la pensión es insuficiente. Entonces más allá, como decía Patricio, con pandemia o sin pandemia el apoyo igual se requiere, porque con 90 mil, 120 mil la pensión básica 155 mil cuesta llegar a fin de mes.
Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente destacar lo loable que ha sido nuestro municipio y la fortaleza y la convicción que han tenido los que están detrás de esta ejecución diaria, porque es todos los días y plenamente creo que se justifica, señor alcalde. En el Concejo anterior veíamos necesario de que continuáramos con los comedores con pandemia o sin pandemia, porque la pobreza en Talca es realmente asombrosa. Uno cuando anda en las poblaciones se da cuenta realmente de las limitancias que tiene la gente. Así que felicitar nuevamente a la gente que está detrás de esto todos los días y que sigan con mucha fuerza, porque es una linda labor que estamos realizando como municipio. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno señor alcalde, saludar nuevamente a Paulina, que tuve el honor de conocerla el día de ayer en su nueva función como directora de la Dideco. También agradecer a Claudia Manríquez la hospitalidad que tuvo con nosotros los concejales que pudimos asistir tuvo toda la disponibilidad para poder hacernos una muestra de cómo era la gestión que se estaba realizando y cual eran los flujos que tenía dentro del comedor solidario y además que nos recibió con un desayuno en donde pudimos compartir también y conversar algunos temas relacionados a esto mismo y ver la presentación in situ que nos tenía preparada. Además de todo esto, se agradece la fuente laboral que se está otorgando a muchas personas que están en la preparación del alimento in situ y a quienes también están pudiendo a ser el delivery de estos alimentos. Y claramente, como decía Patricio y lo conversamos ayer, que bueno sería que perdure en el tiempo con el público objetivo ya más focalizado, pero los comedores solidarios creo que en nuestra comuna y nuestra municipalidad llegaron para quedarse. Así que apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, y conozco de muy cerca este programa, me acuerdo que fue un tema que conversamos hace mucho tiempo, partió me acuerdo iban a ser 2

mil raciones, 5 mil, y hoy día realmente ha sido muy exitoso, le ha dado soluciones a muchas familias. Creo que aquí hay un tremendo trabajo, tanto de los funcionarios municipales de la gente que día a día están en los comedores solidarios, también de la gente, de los profesionales, ya sea de la directora de Dideco, felicitar a Paulina, sé que tiene el rodaje de la Oficina del Adulto Mayor y está en conexión con la comunidad y también a Lisin profesional de la Secplan que la conozco hace muchos años y a Claudia Manríquez que también hemos trabajado juntos y sé que son unas tremendas profesionales que manejan muy de cerca el tema. Y volviendo a lo que dijeron mis colegas, yo creo que mi colega de la Comisión de Desarrollo Comunitario seguramente nos vamos a reunir para ver si esto se prolonga en el tiempo o hacemos un trabajo focalizado, porque creo que si bien se va a trabajar en el presupuesto año 2022 tenemos que tratar de trabajar lo mejor posible y poder seguir dando soluciones a aquellas familias que lo necesitan. Este es una pandemia que, si bien ha ido bajando la cantidad de infectados, pero esto llegó para quedarse un tiempo, así que yo apruebo la iniciativa y creo que va a beneficiar a mucha gente.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero que todo con respecto al punto en Tabla apruebo la iniciativa. Además, que se ve una licitación pública acredita en términos de transparencia está todo en orden, sé que esto va a traer una tremenda contribución a los ciudadanos y las ciudadanas de Talca, así que apruebo alcalde. Pero mención especial, un poco recoger también lo que han planteado aquí mis colegas yo también tuve la posibilidad de compartir ayer y conocer de cerca el desarrollo del trabajo de los comedores. Ahí dijimos que creo que este Concejo, alcalde, y los colegas y usted vamos a tener un tremendo desafío de generar un programa pos pandemia, un programa de trabajo que permita un poco trabajar las consecuencias que va a traer no solo en términos económicos, sino también en términos sociales. Creo que los comedores van a ser una iniciativa muy importante. Ojalá que en el tiempo los podamos mantener claramente con la revisión presupuestaria que corresponde, porque sabemos que a medida que avance el presupuesto también va a ser distinto, porque no vamos a tener los recursos desde el nivel nacional, pero creo que hay un trabajo técnico y de acuerdo a lo que se visualiza, también están las colegas del área social acompañando este proceso, que puedan levantar ese diagnóstico para ver cómo focalizamos esta política y que podamos seguir atendiendo y generando esta ayuda más humanitaria de un municipio que cuida a nuestros vecinos y vecinas, principalmente a los que hoy día están más afectados, que son nuestros adultos mayores.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Saludar a Paulina y justificarme. Lamentablemente yo no me encontraba en Talca, así que no pude asistir, pero mañana con la colega Melania vamos a estar en terreno viendo esta situación. Soy testigo, vivo en un sector bastante vulnerable de Talca como es el sector Norte y he visto como a vecinos o a cercanos a esta medida les ha sido favorable. Me sumo ahí a la propuesta de Patricio Mena respecto a que pudiésemos generar un plan de trabajo, obviamente desde la dirección pertinente hacia el Concejo para cuando se acaben los recursos del Gobierno Central poder mantener una política que es focalizada desde mi perspectiva que tiene que ser a los adultos mayores. O sea, efectivamente la demanda, por ejemplo, transversal en color político por no más AFP evidencia la precariedad en la que hoy día ellos se encuentran. Y si bien es una política asistencialista, es necesaria, para poder paliar la desigualdad principalmente las y los adultos mayores tienen. Así que en ese sentido vamos a estar disponible también para contribuir luego de que se termine este financiamiento de aquí a fin de año. Por eso apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, quiero partir aprobando este punto por la importancia que tiene para la comuna, efectivamente, Paula nos preguntaba porque había subido

el valor de las compras. Tiene que ver justamente con el tema de la licitación. En el período anterior se hicieron este tipo de compras por trato directo. Eso permitía negociar mejor con los proveedores y buscar proveedores locales. Después, cuando ya se licita, se abre la posibilidad para que postule gente de cualquier parte de Chile y los valores obviamente suben mucho. Sin embargo, independiente de aquello, ha sido un proceso sumamente exitoso desde la perspectiva del impacto que ha tenido para la familia. Y creo que todos coincidimos en que, con la debida focalización este es un programa que podría beneficiar y extenderse en el tiempo, sobre todo a sectores muy vulnerables, como lo son los adultos mayores. Yo creo que el 90 por ciento o 99 por ciento de los chilenos desde que nacemos hay una sola cosa que tenemos clara, que es que en el momento en que nos jubilemos vamos a ser mucho más pobres que el día antes de que nos jubiláramos. Entonces es una realidad en este país y creo que, si podemos ayudar a paliar un poco esa situación dentro de nuestros adultos mayores, que muchas veces tienen una pobreza invisibilizada, tenemos la responsabilidad de hacerlo. Así que a voto a favor obviamente y con mucho gusto.

SR. ALCALDE : Bien, yo también voy aprobar y comparto plenamente que, lamentablemente esto es un tema histórico el tema de las pensiones sobre todo en los sectores de los y las adultos mayores. Pero lamentablemente hoy día aún es necesario y mientras no se realicen cambios culturales yo creo que igual es conveniente mantener esto tanto para los adultos mayores como para la población más vulnerable de nuestra comuna. Así que apruebo.

ACUERDO N°027	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Gran Compra N° 59782, Adquisición de Alimentos Comedores Solidarios.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : **Bien. Incidentes.** Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Señor alcalde, concejales, concejalas, voy a partir con un punto que no estaba dentro de lo que planteaba, pero en relación a lo que pasó en el primer punto que pusimos, que fue el punto 9 y la situación que planteaba el concejal Marcelo Rojas. Yo no soy de responder a veces las ofensas o los ataques siento que denigran al que lo hace más que el que recibe. Por lo tanto, yo dejo a veces que eso pase, pero en esta ocasión no voy a dejar pasar esta ofensa, porque yo le quiero decir y contar que yo he sido dirigente de organizaciones donde no he recibido nunca un peso solamente por el hecho de servir a quienes yo representaba y trabajé en escuelas por cerca de 40 años. Por lo tanto, yo viví siempre de mi sueldo que ganaba, de lo que yo generaba como trabajo. Así es que no me corresponde aceptar una situación de ofensa, porque creo que yo no vine a servirme de la política, sino que vine a servir a la gente a los vecinos y vecinas de Talca. Y el estar pidiendo un apoyo a una persona que me ayude es para ser mejor y abarcar más mi trabajo. No tengo costumbre. Yo trabajé como educadora de párvulos y tenía una asistente de párvulos que me ayudaba en la gestión, pero que cada uno sabía exactamente lo que tenía que hacer y nunca entendí que mi asistente me fuera a hacer mi trabajo. Tengo muy claro cuál es mi trabajo, y cuando lo necesité tuve ese apoyo y era tremendamente importante. Y así yo también esto lo homologo al trabajo de la concejalía. Por lo tanto, colega Marcelo, yo espero que usted en su punto, en su minuto, haga una reflexión en torno a esto y realmente sienta que ofendió a mucha gente solamente por pedir una persona para poder trabajar mejor. Dicho esto, yo tengo varios puntos porque me he contactado y he trabajado con bastantes grupos en este mes que llevamos estado en reuniones mañana, tarde y noche y en muchos lugares, y quiero decir que todavía no tenemos los computadores que

pedimos. Yo no sé cuánto se demore, nosotros estamos trayendo nuestros computadores, los celulares no tienen cargadores. Yo invertí cerca de 30 mil pesos en un cargador, y eso no habla bien del apoyo que tendríamos que haber tenido desde el inicio. A lo mejor tendrían que haber estado desde el año pasado, inclusive. Pero no está. Así que vamos a ver eso, sobre la representación al Concejo, creo que en la sesión en que tuvimos que ver las comisiones, hubo un malentendido. Nosotros entendíamos de la abogada que decía que eran las dos primeras mayorías las que tenían que ver este Consejo Ciudadano, después se nos dice que no. Yo creo que no es primera vez que estamos en esta situación. Nosotros somos nuevos en esto, pero ustedes son profesionales y funcionarios y han estado por años en esto. Entonces, qué nos pasó que en el Concejo del día 29 no nos hicimos presente y eso para mí no está estar presente en algo grave, es grave, sobre todo cuando se está hablando de la seguridad ciudadana. Entonces yo quiero darle esta connotación. No sé de quién fue el error. Yo creo que ustedes conocen como funciona esto yo estoy aprendiendo y lo digo desde mi profunda ignorancia de cómo funciona esto. Pero creo que ese Consejo del día 29 de julio tendríamos que habernos hecho presente. No estaba todavía formada la Comisión. Así que alguien se equivocó. Me gustaría que no ocurriera muy seguido eso en relación a la Comisión de Seguridad. La otra situación. Yo el martes pasado, por casualidad, me enteré de que el día miércoles no estaba el señor alcalde y por consiguiente, me correspondía asumir la alcaldía protocolar. Tuve que informarme, fui a reunión, estuve con don Yamil en su oficina para saber esto, pero esta es una atribución que dice la ley, entonces no me corresponde a mí estar buscando la información se me tendría que entregar expeditamente, no que yo tenga que por oídas escuchar un comentario y después poner atención. Eso tampoco debe ocurrir, porque si no, yo me pongo mal pensada entonces y no quiero ser mal pensada. Yo creo que todos estamos actuando de buena fe, que independiente de que estamos todos en esta cancha por el bien de los vecinos y vecinas. Así que no quiero ser mal pensada, pero tendría que ponerme si acaso las cosas se vuelven a repetir.

El sindicato SEPTEC de Jardines, las dirigentes están muy preocupadas en relación a la continuidad laboral de mucha de su gente. Aquí hay bastantes, son 83 trabajadores y en un desglose que estuvimos haciendo muchos son jubilados, hay gente que son haitianos, venezolanos, o sea, hay mucha gente a los cuales se le está dando trabajo y que si estamos preocupados de crear más fuentes de trabajo. La idea es que ellos entonces no queden cesantes. Lo dejo para el punto de tabla, para que después lo veamos si alguien más tiene información de esto, sería bueno empezar a trabajar antes y llegué a noviembre y no tengamos un plan B de contingencia para que no queden 83 personas cesantes. No creo que sea bueno tendríamos que aumentar la olla común porque tendríamos que alimentar a 83 familias, así que o alimentamos a 83 familias más o le damos trabajo digno que ellas puedan alimentar a su familia. Así de crudo está la situación.

Hay preocupación y malestar entre los profesores por un descuento que se le está haciendo. Eso tiene que ver con el Ministerio, pero que repercute en los colegas. Entonces lo quiero dejar en tabla para que veamos con la Seremi de Educación y hagamos algo en relación a ese descuento, que es en relación a los alumnos prioritarios, que no están llegando a los colegios, pero están siendo atendidos igual y no está llegando ese bono. Y quiero recalcar que los profesores en sus hombros han llevado la pandemia y la educación porque son ellos los que han tenido que comprar computadores, son en base a pagar ellos el internet para poder comunicarse. Ellos están en educación, siendo la primera línea en relación a el trabajo que está haciendo.

El Club de Sordos pregunta que cuánto estará en Tabla el comodato, y lo dejo en tabla para que le demos un poquito más de agilidad. Hemos estado ya con el señor alcalde, hemos visto la problemática que han tenido. Se van a buscar situaciones de solución para algún espacio público, porque tenemos que tener claro que aquí se está discriminando una ley, pero se está discriminando a personas. Tenemos niñitos de 3 de 6 años que no están siendo atendidos, entonces necesitamos acelerar un poquito una solución para el Club de Sordos.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, en primer lugar hacer mención de una carta que recibimos de la directiva de la junta de vecinos de la Cooperativa Francisco Encina, que se lo dejó a la Sandrita por ahí para que la revisemos también alcalde, porque es una petición que viene hace mucho tiempo en ese sector, de don Fernando Barrera, como presidente de la Junta de Vecinos y yo personalmente estuve en el lugar y la verdad que creo que el problema tiene dimensiones que son realmente no menores para la calidad de vida de las personas, toda vez que el ruido que producen estos latones la verdad es que no dejan hacer una vida cómoda a nadie. Pero también he escuchado y que también me ha tocado ver a mí y tiene que ver con el acceso a la ilustre municipalidad de Talca para los discapacitados que está funcionando mal. De hecho, ayer me encontré con una amiga que es la persona que está a cargo del quiosco de la Alameda y también varias veces ha querido venir para acá y otra gente también y no pueden acceder a la municipalidad por un tema de acceso y yo creo que son cosas de las que podemos hacernos cargo. También alcalde hacer presente una vez más en esta hora de incidentes una situación que me han planteado muchos vecinos y que la he podido constatar los fines de fines de semana, por ejemplo, en el Parque Costanera, que se llena de gente que es un espacio precioso que tenemos como ciudad. El tema de los baños públicos gratuitos que no hay. También hay mucha gente ahí que hace comercio cultural, comercio ambulante, etcétera. Es un lindo espacio para quienes son padres y son madres y para niños y niñas. Y no hay ninguna disponibilidad de baño público. Tampoco aquí en Plaza de Armas, donde muchas veces las personas tienen que tocar la puerta de la municipalidad del Gobierno regional o del edificio de Correos de Chile. Y creo que podríamos pensar alcalde en alguna idea para ello porque son necesidades básicas del ser humano que evidentemente no han sido bien cautelada. Reiterar respecto al tema del alumbrado público, porque tuvimos respuesta del señor Juan Carlos Osore, una respuesta que no me pareció para nada convincente, toda vez que deja el tema muy a la deriva, nos comunica que vamos a tener estos problemas todo el año hasta octubre y dice que ahí se podría normalizar. De hecho, lo conversé con el colega Patricio Mena y creo que efectivamente el tema de alumbrado público es muy delicado. Uno recibe mensajes de vecinos a las doce de la noche que están robando y está todo oscuro y claro, todo eso genera una sensación de inseguridad si al final del día lo que tenemos que cautelar ahí es cómo controlar una sensación de inseguridad de las personas.

Y finalmente también expresar mi apoyo a la petición que ha presentado en su momento la concejala Paula Retamal y que creo que estamos todos de acuerdo que es la necesidad de los Concejos presenciales, pero de plano. Yo creo que ya este formato alcalde mitad telemático, mitad presencial es medio innecesario y creo que sería bueno poder hacer los Concejos presenciales porque de frente también se pueden conversar mejor los puntos de vista, con respeto, con diálogo y con altura de mira. Gracias alcalde.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, voy a tratar de ser bien breve. Hay una carta que cada uno de ustedes tiene, que tiene relación con una solicitud que me llegó a mí de una señalética. Voy a pedir que la puedan leer, pero en definitiva es solicitar en este sentido al Departamento de Tránsito o Señalética. Las personas que tenga que ver este tema pueden ir a revisar esta situación. Una escuela de lenguaje Corporación Educacional Terranova en la 1 Oriente con 16 y media Sur, donde existe este establecimiento educacional que no tiene ninguna, ninguna señalética al respecto y creo que eso no puede ser. Así que solicito poder hacer una revisión in situ porque ya están volviendo a clases y por supuesto que se genera una situación de inseguridad tanto en los apoderados y la comunidad educativa que hay en el sector. Así que solicito eso don Yamil una respuesta y poder verificar en terreno eso.

En segundo lugar, tengo la solicitud también a Tránsito y tiene que ver con la Villa San José de la Florida, donde en la calle 29 Sur con 24 Poniente no

existe un ceda el paso hay un solamente un disco PARE que intersectan tres calles y ahí falta un ceda el paso porque se generan problemas en términos de la preferencia que tienen las otras dos calles que intersectan y se han producido algunos accidentes de tránsito que me han informado. Lo mismo en la 29 Sur, entre 22 Poniente y 24 Poniente la solicitud de ir a mirar medidas de reducción de velocidad ya que, en las calles de la 30 Sur, en la 27 Sur, existen lomos de toro, existen reductores de velocidad, pero en esa calle en particular no existe. En la otra calle pasa la locomoción, solamente son los vecinos y es una recta bastante larga donde también se ha producido atropellos de mascotas, se han producido accidentes de tránsito en autos estacionados porque hay una curva y los autos toman mucha velocidad y no existe ninguna señalética de reducción de velocidad ni ningún reductor de velocidad. Entonces analizar en terreno también la factibilidad de incluir en alguna próxima litación o hacer algunas medidas ahora en el corto plazo para mitigar eso.

Lo otro que quería solicitar alcalde tiene que ver con un comodato de la Don Benito III, este comodato fue solicitado por la Junta de vecinos, pasó por la municipalidad y el año pasado se envió la carta o la providencia a usted para que se pudiese aprobar y se pudiese incluir en Tabla. Ya paso la etapa de Dideco, Jurídico, Obras, entonces le solicitaría que pudiese ver eso porque llevan bastante tiempo esperando el poder tener su comodato si ya está todo ok para incluirlo en la Tabla.

Lo siguiente es solicitar formalmente la revisión del comodato que yo expuse en el Concejo Ordinario pasado, que tiene que ver con los Condominios de Lircay que había sido entregado a una organización para su comodato hace mucho tiempo atrás y esa organización no ha hecho absolutamente nada en ese terreno, solamente un cierre perimetral y ayer me mandaron fotografías los vecinos del sector que está convertido en un micro basural. Entonces, si este terreno no está siendo ocupado para nada y tampoco en beneficio de la comunidad yo solicito formalmente a la unidad jurídica o la unidad que corresponda, que vaya lo inspeccione y que, si no se está cumpliendo para lo que fue entregado en comodato, sea retirado ese comodato, y entregárselo para quien realmente lo necesita que es la Junta de vecinos que pretende hacer un proyecto ahí con los vecinos del sector. También concuerdo con la mala respuesta de alumbrado yo creo que como están los tiempos, yo creo que la respuesta debiese haber sido hacer una propuesta para poder solucionar este problema, no para decirnos que no había más que esperar hasta Octubre. Y lo último alcalde, querido concejales tiene que ver con un robo que afectó al Persa CREA donde en horas de la madrugada se metieron a robar en el sector de la florista. Así que también ahí, como tiene que ver con la municipalidad y hay una administración municipal, también solicito tomar los resguardos en el sentido de colocar más iluminación. Yo no sé si existe guardia, pero si existe un guardia que haga las rondas que tiene que hacer.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Voy a tratar de ser breve también porque tengo varias cositas. Una de ellas es una petición que tengo de una agrupación de artesanos que están muy preocupados por su sistema de emprendimiento, obviamente que ha sido afectado en esta temporada y la verdad es que esta solicitud que ella hace no implica gastos para la municipalidad, sino que ellos solicitan un permiso, si es posible ver la factibilidad. En el paseo peatonal, donde el emprendimiento que ellos tienen es artesanía de verdad y que no influye en el resto del comercio que hay alrededor. Lo otro, a raíz de lo mismo, me gustaría saber si me pueden dar más información o dónde tener más antecedentes en relación a los vendedores ambulantes que se adueñaron del paseo peatonal. Entonces, saber con qué permisos están trabajando si es un permiso temporal. Me encantaría que pudieran dar información respecto a eso, pero por sobre todo darle respuesta a esta artesana, tengo el oficio, y además, si en algún momento solicitan al Honorable Concejo venir para dar una presentación de un futuro proyecto cultural que tienen dentro del presupuesto que se le pueda otorgar a la gestión cultural, eso como primer punto. El segundo es una información que se me pide, una denuncia sobre uniformes que no han sido

entregados y esto está por el Decreto 2339 del 6 de junio del 2018 es del personal municipal del Cementerio, Damas y Varones. Me pidieron que preguntara por ese antecedente si se va a dar respuesta a esa petición, que por lo que sé ya fue aprobado ese gasto. Lo otro, tengo una denuncia de un grupo de vecinos que yo lo viví, in situ, tuve que estar ahí para vivirlo, que en realidad era en relación a otra denuncia, pero lo viví en El Arenal, donde hay un puesto de comida rápida y el paso de vereda que es bastante amplio se está utilizando de estacionamiento y por ahí circulan bastantes adultos mayores, y yo conversando con esta vecina. Bueno, se subió una camioneta y casi nos pasa a llevar y la verdad que tuve que vivir para sentir la inseguridad que sienten los vecinos. De hecho, ellos tienen que darse la vuelta cuando está lleno de autos para poder ir al Yumbo o dirigirse a otro lugar y esto se solucionaría muy fácil no creo que implique tanto gasto una rejita para que no puedan entrar a la vereda, y los vecinos lo necesitan. A raíz de lo mismo, también pido información porque desde mi desconocimiento también ellos me dijeron que hay un puesto de comida que tenía un permiso temporal que había sido dado por un funcionario. Entonces yo tengo desconocimiento quién es el que da ese permiso temporal o definitivo o si lo tenemos que ver nosotros, si tienen alguna atribución que yo desconozco, si me pueden informar por favor en relación a ese permiso de ese local de comida rápida que al final no era un fast track porque no tenía rueditas, sino que era un container con comida y que era un permiso temporal en ese sector. Yo fui a ver y no genera gran problema el que este ahí. Pero sí me llamó la atención el permiso que ellos tienen, si se puede averiguar sobre quién dio ese permiso, si tiene autorización esa persona para dar ese permiso.

Lo otro, bueno es reiterar un poco el reclamo porque me llama un dirigente de la multicancha Don Gonzalo, él tiene la preocupación de llamarme dos o tres veces durante el día, ellos quieren saber qué va a pasar con el alumbrado. Se le dio una respuesta, pero no se les dio fechas. Entonces como que en algún momento vamos a ir a arreglar eso y a ellos le urge ahora que el tiempo está muy bonito y se puede salir y sería muy bueno que la cancha estuviera funcionando. Me queda una duda respecto a la conformación de las comisiones si lo podemos ver después con los colegas.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Voy a tratar de ser bien breve y resumirlo porque la semana pasada planteé una inquietud de la autoría de algunos proyectos que están relacionados con el programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros, que es un área muy importante del Departamento de Educación del DAEM y que abruptamente ese departamento tengo entendido que se terminó, no se ha terminado, pero se despidieron dos personas que han sido relevantes, me di el trabajo de averiguar por el arquitecto Pablo Tartari, señor alcalde, fue despedido el 30 de julio no recuerdo la fecha exacta, pero acá el hombre tiene prácticamente muchos proyectos que son de su autoría y propiedad intelectual sin que hubiera participado ningún otro arquitecto. Por lo tanto, él debe patrocinar a otro arquitecto con su disenterio, ósea, él tiene que dar la autorización y hay hartos proyectos, señor alcalde, que tiene mucha relevancia un proyecto FRIL, por ejemplo, la construcción de la plaza activa de la Villas Unidas Talca está en ejecución ese proyecto son 92 millones de pesos, sería muy extenso resumir todos los proyectos que hoy día se pueden caer y que no se pueden realizar. Y eso es lo que me preocupa. Señora Sonia me gustaría que revisara este problema que hay porque nos vamos a encontrar con demandas a lo mejor que van a ser muy molestas para el departamento jurídico, para el municipio. Hay un proyecto importante de reposición de container y normalización de la escuela Costanera por casi 800 millones de pesos. Estoy hablando de más de 2 mil 600 millones de pesos que un arquitecto autor de estos proyectos fue abruptamente despedido. Por lo tanto, yo creo que hay que darle vuelta a este tema porque preocupa. Al Departamento de Educación, a la presidenta de Educación les solicito en este Concejo que nos metamos de lleno en este problema, porque los proyectos que están programados y que se están ejecutando y se van a licitar algunos ojalá sigan el curso normal, porque aquí los afectados son las escuelas más grandes, son los estudiantes que necesitan estas mejoras. Y para terminar, señor alcalde, como soy porfiado el día de ayer iba pasando por la Alameda y me asusto cuando veo la ciclovía, señor alcalde, por última vez

respetuosamente voy a pedir, publiqué unas fotos así al lote, y la verdad que tuvo bastantes comentarios, yo voy a leer uno al azar, señor alcalde, porque el 95 por ciento son comentarios negativos qué importante que lo analicemos como municipio, como Concejo, por ejemplo, Catalina Osorio dice; ni siquiera lo podríamos llamar ciclovía no tiene elementos de seguridad con suerte pintaron de azul en una que otra esquina, el espacio es mínimo, hay corte donde simplemente desaparece, a las afuera de la cárcel se pierde, no hay ciclovía metros más allá se ven nuevamente esos tubos que en realidad ni siquiera sirven de señalética porque están por los mismos autos quebrados y sin reflectantes. En pocas palabras, al igual que todas las otras de acá en Talca ninguna fue bien hecha pensando en los ciclistas y en educar a los peatones. Ósea, hay más de 80 comentarios, señor alcalde, que son negativos y yo creo que lo tomemos en cuenta porque ahí se invirtieron más de 100 millones de pesos y no están todos invertidos porque no se ancho la ciclovía ni se le dieron todas las señaléticas que corresponden. Yo vuelvo a sugerir por última vez que esa ciclovía se levante o la terminamos de corregir como lo planteamos en un principio. Esas son mis inquietudes y sugerencias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Puntualmente algunas inquietudes de vecinos de la entrada de acceso Sur de la carretera porque el peaje ya no existe por Varoli. Lo otro, la situación que viven los vecinos de la Villa La Paz, en la 12 Norte entre 1 y 3 Oriente, hay un sector donde se ha generado basurales, incluso hay unos postes de alumbrado público que están obstaculizando el tránsito en la vereda del lado Sur que llevan mucho tiempo ahí. Ver la posibilidad de retirar esos postes y hacer una limpieza de ese microbasural. Lo otro es la posibilidad de que el Departamento Comunal de Salud pueda implementar o tiene algún proyecto para implementar la ficha electrónica en el Cefsam Carlos Trupp y en el Cefsam La Florida que facilita el ingreso de los pacientes dado que ayuda mucho al trabajo del SOME. Y lo otro la autorización para llevar a cabo una Feria en la Plaza Las Heras para que ellos no tengan dificultades con el ámbito sanitario, como el ámbito del uso público porque estamos en fase 3 y además es un beneficio a la comunidad.

SR. SECRETARIO : Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Señor alcalde, quiero reiterar algunos puntos que he solicitado en algunos Concejos anteriores respecto de la licitación de los uniformes de los funcionarios municipales para saber en qué situación iba eso. A la fecha no se me ha hecho llegar ninguna información. Segundo, también solicité un operativo en la Villa Río para ver la factibilidad de poner bateas para los escombros, incluso está cerca de la Villa La Paz podrían hacer todo ese sector. Lo otro es que aquí se ha tocado el tema de los comodatos, yo creo que hoy día y ahí le pidió señor alcalde, si la dirección de Obras a través de Desarrollo Comunitario existe un catastro porque habría revisar todos los comodatos de la comuna de Talca. Hay organizaciones que hoy día no están vigentes y se podría dar solución a muchas organizaciones que necesitan hoy día, así que sería bueno. Incluso el otro día yo también planteé aquí sobre la necesidad de Integra de hacer jardines infantiles. Entonces va a ser un beneficio para todos, porque hoy día se dice que no hay terrenos para comodatos y se han entregado a organizaciones que no están vigentes, otras desaparecieron y tenemos la posibilidad de solucionar eso.

SR. SECRETARIO : Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Yo voy a ser bien concreta, señor alcalde, colegas concejales, reiterar mi preocupación por el sector Villa María Elena, Brisas del Claro, Jardines de Talca, que hay calles sin luz. Yo sé que se ha reiterado en incidentes anteriores de otros sectores que también se evacuó un uniforme con respecto al alumbrado público, pero en mención a estas villas no he tenido ningún tipo de información, así que es un tema que me preocupa genera mucha inseguridad y creo que tenemos que estar atento a estas denuncias ciudadanas. En segundo punto, acoger un poco también lo que plantea mi colega Juan Carlos Cáceres, me llegó una preocupación de algunos vecinos del sector de Plazas Las Heras, efectivamente este fin de

semana hubo una feria que se aplaude. Efectivamente que han ido mejorando las fases, que los emprendedores puedan tener espacio en los cuales poder dar a conocer su trabajo, que permite la reactivación económica. Pero la preocupación y entiendo que no solamente nos corresponde a nosotros, que también hay que verlo con el Servicio de Salud, pero también hay que oficiar a la directora Comunal para un pronunciamiento desde la Municipalidad, porque efectivamente hubo mucha aglomeración y creo que tenemos que ser cuidadosos también con cuidar esos espacios. Entendemos que tenemos que tener espacios para la comunidad de emprendedores. Yo personalmente me estoy reuniendo con una agrupación ahí, después voy a plantearle algunas inquietudes, me acerque también a mi colega Paula Retamal, que entiendo ustedes tuvieron una reunión también con otras agrupaciones, porque también nos ha llegado la necesidad de poder abrir estas ferias a la comunidad, pero creo que tenemos que ser cuidadosos también de salvaguardar la salud pública. Y finalmente, en este espacio de incidentes uno lo declara como para poder hacer algunas denuncias ciudadanas, pero creo que también es bueno y en el espíritu de agradecer también cuando aquí ha habido de ciertos departamentos o los funcionarios municipales han acogido nuestros incidentes, creo que es bueno también relevarlo y yo quiero agradecer al departamento de Comunicaciones. Yo hace dos Concejos anteriores, si mal no recuerdo, planteé en incidentes que fuéramos cuidadosos con respecto a la información que se entrega de los sectores de vacunación cuando ha habido de repente ajustes, cambios de establecimientos de uno a otro. Tener la precaución de informarlo debidamente a la comunidad para evitar que la comunidad ande pinponiando de un lugar a otro. Eso se ha ido acogiendo, se está cada día utilizando más las redes sociales y eso se agradece. Y finalmente lamento que él colega Marcelo Rojas no esté. Sé que este es un espacio que podemos plantear los temas ciudadanos, pero yo quiero seguir enfatizando estoy sumamente preocupada por cómo de repente se plantean las cosas alcalde, hay ciertas faltas de respeto que no voy a dejar por alto. Yo quiero hacer un llamado a la reflexión de que seamos capaces de comunicarnos de alguna manera y a plantear nuestras diferencias con respeto. Yo personalmente hoy día no me siento muy bien porque fue súper violento la intervención que él hizo alcalde y no estoy dispuesta a seguir asumiendo ese tipo de situaciones de aquí en adelante. Creo que lo dijimos también en un Concejo pasado. Creo que este es un espacio no solo de deliberación, sino también de reflexión política y hoy día acá hay instalada cuatro mujeres y nosotras tenemos distintas formas de hacer política y somos súper, por lo menos en el tema emocional, que de repente no hemos tirado incluso alguna tallas con mi colega Hernán, con el colega Figueroa, porque también nosotros trabajamos en nuestros espacios de manera colaborativa y en equipo, ellos también han tenido que entender que las mujeres tenemos formas distintas de hacer política y lo queremos hacer con respeto y no poniendo el sesgo aquí entre hombres y mujeres, sino el sesgo de la importancia de la dignidad de las personas. Yo por lo menos como concejala, que tengo un cierto arraigo también en el territorio y represento un sector de mi ciudad, yo quiero hacer un llamado de atención y por favor que nos gobernemos dentro de nuestras emociones y que tratamos de desatar diálogos constructivos. Hago este llamado incluso a los funcionarios, porque creo que todos tenemos que aprender un poco de ir re educándonos en la importancia de acoger las diferencias y poder mantenernos con respeto entre hombres y mujeres que por lo menos a mí hoy día me ha tenido muy compleja toda la sesión y puede ser una tontera quizás, pero yo por lo menos quiero dejar como presidente, que por lo menos para mí el tema de las emociones y la paz interior de como uno se concentra para poder establecer un debate con miras del bien común para la ciudadanía. Yo por lo menos pido ese respeto y le pido, ya que se integró el colega Marcelo Rojas, principalmente le pido colega por favor, con el cariño y el respeto que le tengo, que sea más cuidadoso para una próxima exposición, porque a mí hoy día usted me hizo sentir mal y se lo quiero decir, se lo he dicho también en otras ocasiones. Creo que si estamos acá también es para que aprendamos a poder comunicarnos de mejor manera. Eso alcalde.

SR. SECRETARIO : Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Me quiero sumar a las palabras de la colega Carolina Soto en el entendido que soy presidente de la Comisión de Género e instalar diálogo distinto es

necesario en política, sobre todo en espacio, de verdad que en la forma es sumamente masculinizado. Y quiero tomar el ejemplo que nos ha pasado con los colegas Figueroa y Hernán y espero que no se molesten, por ponerlo de ejemplos, que ha habido situaciones que incluso no hemos sentido como energéticamente pasada a llevar, porque lo que uno emite no son solo palabras, sino que también son energías. Y para las mujeres que somos más sensibles que uno se ponga a llorar. Y he visto a la colega a punto de llorar durante la sesión. Y yo creo que precisamente esas manifestaciones emocionales apuntan a que tenemos distintas formas de hacer política. Y quiero decirle al colega que por favor deje de reírse porque se lo dije yo, se lo dijo la colega Javiera, se lo está diciendo su colega que, lamentablemente y de verdad lamento por la carol que tenga que sentarse al lado suyo con ese nivel de energía que usted ha emitido en este Concejo. Entonces, en atención de eso, dicta desde la comisión poder trabajar algún protocolo de relaciones interpersonales que no terminen afectando la salud mental. En política, lo que estamos tan acostumbrados a hacer como que en política hay que aguantar de todo, yo creo que hay que venir a cambiarlo. En función de eso quería plantear que aparte de su equipo de comunicación alcalde y es que precisamente atendiendo a la perspectiva de género y a lo que precisamente esto viene a plantear en cambios que tiene que ver con el lenguaje que yo he leído de parte de las comunicaciones de la municipalidad que hablan en masculino. Por ejemplo, el otro día nos subieron una foto con el colega que decía asistieron los concejales Paula Retamal y Patricio Mena, y bueno y yo hable con comunicaciones no hubo ningún problema de recibirla, de hecho, aplaudo la acogida de esto, pero me gustaría que sea en general cuando se habla de los vecinos cuando yo soy una vecina y me gusta que me digan como tal y podrán encontrar una estupidez, pero es necesario que se nos involucren en el lenguaje. Así que lo voy a pedir encarecidamente, por favor revisar eso alcalde. Y me quería sumar a la respuesta a las solicitudes que hemos solicitado desde este Concejo, a las cuales hay algunas que no he tenido respuesta, por ejemplo, sobre la batea de las Américas, por ejemplo, también la planta de compostaje, respecto a una problemática que generaba en un jardín que al cual insiste mi hija, la de reciclaje. Por ejemplo, también las funciones de los Itos que hasta el día de hoy no recibo ninguna respuesta y si los funcionarios nos están escuchando nosotros en la modificación al reglamento establecimos fechas de respuesta y cuando éstas no se cumplen, lo que lo que procede es que nosotros solicitamos al alcalde tomar lo que dice la ley organica respecto al incumplimiento de las funciones en su cargo. Así que me gustaría que de aquí a la próxima sesión pudiese tener respuesta a todas las solicitudes que he hecho en los incidentes y no me han llegado porque si no precisamente nos vamos a tener que ver en la obligación de que usted tome la correspondencia administrativa que significa cuando los funcionarios no cumplen su función, que es precisamente dotar al Concejo Municipal de todas las dudas que tengamos al respecto. Me gustaría hacer también hincapié en la información que nos hicieron llegar respecto al proceso del cargo de director comunal que aprobamos la semana pasada respecto a un apoyo de un psicólogo para la contratación de este. Este no establece los tiempos la información que nos entregaron ni en qué etapa se encuentra, y eso es lo que yo específicamente quiero saber. Así que vuelvo a solicitar, por intermedio del secretario municipal, que esa sea la información que me llegue. Además, me gustaría por intermedio del secretario, poner en Tabla la próxima semana, que es algo que he dicho en todos los incidentes, pero ya quiero votarlo. Es la presencialidad exclusiva de los concejos, es decir, yo entiendo que existe una mixtura en función de algunas peticiones del personal, pero de verdad que a mí en lo personal no me acomoda lo dije en términos personales usar audífonos porque me duele el oído, es algo que por salud no me acomoda, y porque efectivamente me parece contraproducente estar hablando, mirándonos a la cara y que esto se emita. Entiendo que por eso está la proyección, para que puedan seguir los funcionarios exponiéndonos vía on line para respetar los aforos. Pero veo la necesidad después de plantearla tantas veces que lo podamos votar. Así que por intermedio del secretario pido que se ponga en Tabla la próxima semana la votación exclusiva de la presencialidad. Me quiero sumar a la solicitud que hizo la compañera Melania Moya respecto a la posibilidad de comodato para la comunidad sorda que, si bien lo podemos tomar en términos numéricos como una minoría, es una demanda histórica de sectores que están relegados a arreglártelas por sí

solos. Es más, me encantaría que el día de mañana y lo propongo al Concejo pudiese tener un intérprete de lengua de señas para que ellos también como ciudadanos puedan atender o puedan saber de lo que acá se discute porque también lo representamos a ellos y ellos también de una u otra manera contribuyen a la sociedad; y además quisiese solicitar contenedores en la 8 Oriente entre 1 y 2 Norte esto a raíz de una solicitud de los locatarios, pero también de quienes residen ahí en el edificio, específicamente en la esquina de la 8 Oriente, que en general ya son adultos mayores, además de los locatarios más o menos me contaban que alrededor de 3 años que no se ponen contenedores para poner la basura y que es lo que pasa, que como es un espacio de alto tránsito hay mucho perro callejero que hacen tira la bolsita lo que genera el final es basura innecesaria para la comunidad, por lo cual lo pido con harto énfasis pudiésemos entregarle eso. Y lo otro es que me sumaba a lo que decía la compañera Melania sobre que me da un poco de vergüencita andar pidiendo condiciones mínimas para trabajar alcalde. Nos entregaron un celular, yo en mi caso no podía usar el celular de la municipalidad porque no tiene cargador. Me parece que no corresponde que yo de mi dieta lo esté sacando porque en cualquier empresa privada en la que yo trabaje me tienen que dotar, lo mismo en la administración pública a todos los funcionarios hoy día los dotan de lo necesario, entonces lo solicitamos por correo y hasta el día hoy no tenemos respuesta, es decir, hoy día yo no puedo ejercer mi trabajo precisamente porque no lo puedo cargar. Lo pido en incidentes que por favor a las y los concejales nos hagan llegar de los materiales que necesitamos para poder ejercer nuestro cargo. Y además que me gustaría la modificación de las oficinas porque nosotros vamos a contar con asistentes y las oficinas es una para dos concejales, pero tiene una oficina y que las sillas también dejan harto que desear. Entonces me gustaría y que efectivamente, como establece la ley, nos dieran mejores condiciones para poder trabajar. Y solo para conocimiento de la comisión y espero lo trabajemos el día de mañana. Una acotación que hacía el colega respecto a la paridad y esto le voy a dar una interpretación que se hizo incluso en la convención, la paridad colegas, porque aquí la paridad no se utiliza, hay más mujeres que hombres es un piso mínimo no es un máximo, eso no prohíbe ni inhibe que las mujeres podamos ocupar más de la paridad en distintos espacios, para que lo lleven a la reflexión. Eso alcalde.

SR. SECRETARIO : Hernán Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : **No se graba su primera intervención.**

Lo segundo, señor alcalde, tuve una reunión con la directiva del club deportivo Nueva Abate Molina, conversé con la ministra de fe de la municipalidad ella fue a terreno a esa reunión con los dirigentes porque esa solicitud incorpora dos clubes deportivos más, la idea es generar campos deportivos que puedan compartir el espacio. Me gustaría saber en qué proceso va. Lo otro, del Concejo pasado que estoy solicitando instalación de lomos de toro en calle 7 Norte, Cancha Rayada, porque se ha transformado en una pista de carreras, incluso en las noches. Igual que en la 16 Sur por costado del Cendyr ahí también hay un grupo de vecinos que denuncia que circulan a gran velocidad una cantidad de vehículos por lo que hace faltan lomos de toro. Me gustaría solicitar como presidente de la Comisión de Innovación espacio en el próximo Concejo para hacer una presentación a mis colegas que tiene que ver con el tema sistema de gestión de la comuna puesto que nosotros somos la primera comuna en Chile en que pasamos de tener vertedero a tener Relleno sanitario.

SR. SECRETARIO : Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Es sobre el Club de Huasos, ellos señalan que está muy abandonado, muy sucio y que ese espacio de la Media Luna podría ser rescatado como un espacio cultural inclusive señalaba la posibilidad de trabajar con los caballos el tema de educación para los niños, los adultos en relación a las emociones. Así que lo dejo para que lo podamos ver más adelante, y podría ser un lugar cultural y saludable para nuestra comuna.

SR. SECRETARIO : Javiera Carrera.

SR. JAVIERA CARRERA : Si, colegas, señor alcalde, en realidad es una lata estar diciéndole a la gente las cosas que debieron o debieran hacer en ciertos lugares. Yo me acuso a mí mismo también, porque sé que me disperso. De repente me concentro y yo dibujo, pero trato de mantener atención a todo lo que dicen los colegas y la verdad es que he visto especialmente en la sesión de hoy día. Sabemos que todos tenemos el celular a la mano, pero he visto en realidad un sobre uso del implemento del celular en esta sesión. Ni siquiera escucharnos lo que estamos diciendo, pero en el momento en que la colega Carolina Soto estaba hablando algo muy sentido, muy sensible, creo que todos dejamos de hacer esto y la escuchamos, menos el colega Cáceres, estuvo todo el rato hablando. De verdad que yo en ese momento quería decirle al colega que escuchara que aquí se está hablando al super sensible, estaba a punto de llorar. Entonces debemos tener ese respeto de aquí en adelante de escuchar, estar atento a lo que está diciendo el colega y especialmente si alguien está contando algo muy importante desde su emocionalidad, las mujeres les damos mucha importancia a la emoción, para nosotros la emocionalidad es súper importante y esto molesta con eso y me gustaría que no se volviera a repetir. Tampoco soy dueña de decir quién hace o no hace las cosas, pero sí tenemos mociones de reglamento, si tenemos algunos gestos en relación a otros colegas, tratar de respetarnos en ese sentido. Muchas gracias.

SR. SECRETARIA : Concejala adelante.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo algo muy breve, y tiene que ver que podamos ver la transmisión de los Concejos alcalde. Yo estuve revisando la cotización que me enviaron desde comunicaciones y quisiera sugerir poder quizás abrir un llamado más público, por fuera de las cotizaciones que particularmente han hecho, principalmente potenciando quizás a los medios locales, yo creo hay muchos medios de la localidad que le gustaría involucrarse en el proceso de la transmisión y por un lado fortalecemos las empresas locales que tienen que ver en el ámbito de la comunicación y también podemos quizás competir esos precios que nos han dado con una función que es necesaria y que mucha gente me lo ha consultado dónde se trasmite y poder mandar el link. Entonces para que podamos cumplir eso.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Como fui interpelado. **Se termina la grabación.**

Finaliza la reunión a las 13:59 horas.